



La incidencia del Sexting en la adultez del municipio de san pedro Valle Del Cauca

Presenta:

María Camila Granados Viáfara

La incidencia del Sexting en la adultez del municipio de san pedro Valle Del Cauca

María Camila Granados Viáfara

Documento resultado de trabajo de grado para optar el título de psicólogo

Director: Viviana Gómez Cabal
Psicóloga Especialista en Gerencia Educativa
Maestrante en Psicología Clínica y de la Salud

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Sede virtual y a distancia
Programa de Psicología
Buga, Valle, Colombia
2020

Contenido

Resumen.....	10
Palabras claves	10
Abstract	11
Introducción	12
Planteamiento del problema.....	13
Pregunta de Investigación	14
Objetivos.....	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Justificación	16
Hipótesis.....	17
Marco de referencia	18
Antecedentes	18
Marco Teórico y Conceptual	22
Sexting.....	22
Tecnología y redes sociales.....	23
Redes sociales y comunidades virtuales.....	24
El Sexting: un comportamiento asociado con la salud mental.....	25
Redes sociales y su uso	27

Marco político y legal	29
Procedimiento y materiales	32
Diseño Metodológico.....	33
Tipo de investigación y enfoque	33
Variables.....	33
Población y Muestra.....	34
Consideraciones éticas y bioéticas de la investigación	34
Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	35
Encuesta de conocimiento de riesgo del Sexting	36
Resultados.....	37
Descripción de la población	37
Frecuencia y prevalencia de conductas de relacionadas con el Sexting	38
Variable 1: Participación real hacia el Sexting	38
Variable 2 “Participación real hacia el Sexting,”	44
Variable 3. “Expresión emocional al Sexting”.....	53
Encuesta: riesgos psicosociales sobre el Sexting	55
Discusión de construcción y crítica	58
Frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de Sexting.....	58
Conocimiento que tienen los adultos respecto a los riesgos psicosociales de las prácticas como el Sexting.....	60

Relación entre la práctica del Sexting y el nivel de riesgo.....	61
Conclusiones.....	63
Dificultades encontradas.....	64
Recomendaciones.....	64
Referencias.....	65
Glosario.....	68
Anexos.....	70

Tablas

Tabla 1. Características sociodemográficas	37
Tabla 2. Lugar de nacimiento	37
Tabla 3. Medio tecnológico utilizado	38
Tabla 4. Sexo y edad	55
Tabla 5. Riesgos cuando se comparten imágenes o vídeos íntimos.	57
Tabla 6. Consideras que una imagen o vídeo erótico que puede generar en el afectado.....	57

Listado de figuras

Figura 1.Frecuencia que respondió mensajes de texto provocativos	39
Figura 2. Frecuencia que respondió mensajes de texto provocativos	39
Figura 3.Frecuencia que ha recibido imágenes provocativas	40
Figura 4. Frecuencia que respondió los mensajes con imágenes provocativos	40
Figura 5. Frecuencia enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual	41
Figura 6. Frecuencia enviado imágenes provocativas o insinuantes	41
Figura 7.Frecuencia recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes	42
Figura 8. Frecuencia enviado imágenes o mensajes provocativos	42
Figura 9. Frecuencia publicando imágenes insinuantes o provocativas en Instagram	43
Figura 10. Personas intercambiado imágenes o mensajes provocativos.....	44
Figura 11. Habitualmente hago Sexting con mi novia/novio.	44
Figura 12. Habitualmente hago Sexting con alguien que me atrae.....	45
Figura 13. Habitualmente hago Sexting con amigas y/o amigos.....	45
Figura 14. Habitualmente hago Sexting cuando estoy bebiendo alcohol.	46
Figura 15. Yo hago Sexting cuando estoy fumando	46
Figura 16. Yo hago Sexting cuando estoy de marcha con mis amigos y/o amigas.	47
Figura 17. Yo hago Sexting cuando estoy aburrida/aburrido.	47
Figura 18. Yo hago Sexting cuando estoy de buen humor	48
Figura 19. Yo hago Sexting cuando estoy sola/solo	48
Figura 20. Yo hago Sexting cuando estoy aislada/aislado.....	49
Figura 21. Yo hago Sexting cuando estoy en casa.....	49
Figura 22. Yo hago Sexting porque quiero tener relaciones sexuales.	50

Figura 23. Yo hago Sexting porque quiero empezar a salir con alguien.	50
Figura 24. Yo hago Sexting porque quiero hablar con alguien.	51
Figura 25. Yo hago Sexting porque quiero bromear con la gente.	51
Figura 26. El Sexting hace que tengas más probabilidad de tener sexo.	53
Figura 27. El Sexting hace que te sientas inmoral.	53
Figura 28. Hombres y mujeres llevan la delantera en la difusión digital.	56
Figura 29. Participación de contenido sexual digital.	56

Anexos

Anexo 1. Escala de Conductas sobre Sexting (ECS).....	70
Anexo2. Encuesta riesgos psicosociales sobre el Sexting	71

Resumen

Teniendo en cuenta que la palabra Sexting, es el intercambio de imágenes con contenido sexual, se ha observado que en la sociedad ha sido muy utilizado con gran fuerza en la tecnología digital desde un alcance en los celulares y en las diversas edades del ser humano entre ellas en la edad de adultez temprana. El objetivo de esta investigación es evaluar conductas relacionadas con el Sexting y el conocimiento de su riesgo en adultos que habitan en el Municipio de San Pedro Valle del Cauca.

Como metodología se desarrolló un diseño no experimental, con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo transversal, siendo muestra la población del Municipio de San Pedro, donde se aplicó el cuestionario Sexting Behaviors Scale (SBS) (Dir, 2012) el cual fue validado por Helena Chacon, Juan Francisco Romero, Yolanda Aragón, M. Jesús Causel en 2016.

Como conclusión resultó, que la incidencia de la práctica de Sexting es continua y la población conoce de los riesgos que se pueden presentar al practicarlo, pero no están preparados para asumirlos.

Palabras claves: Sexting, tecnología, contenido erótico, riesgos del Sexting, redes sociales, adultez.

Abstract

Taking into account that the word Sexting is the exchange of images with sexual content, it has been observed that in society it has been widely used with great force in digital technology from a scope on cell phones and in the various ages of the human being between them in early age and adulthood. The objective of this research is to evaluate behaviors related to Sexting and the knowledge of its risk in adults living in the Municipality of San Pedro Valle del Cauca.

As a methodology, a non-experimental design was developed, with a cross-sectional descriptive quantitative approach, being the population of the Municipality of San Pedro sample, where the Sexting Behaviors Scale (SBS) questionnaire was applied (Dir, 2012) which was validated by Helena Chacon, Juan Francisco Romero, Yolanda Aragón, M. Jesús Caursel in 2016.

As a conclusion it turned out that the incidence of the practice of Sexting is continuous and the population knows of the risks that can be presented when practicing it, but they are not prepared to assume them.

Keywords: Sexting, technology, erotic content, risks of Sexting, social networks, adulthood.

Introducción

Para esta actualidad tener nuevas tecnologías en un mundo de Internet, es una evolución completamente grande para acercarnos más a la sociedad, como se dice acortar distancias y expresar en segundos un sentimiento que es difícil en ocasiones presencial por la distancia entre cada persona. Por eso actualmente las redes sociales son lo más interesante para el individuo, pues acorta distancias y según él, fortalece la comunicación virtual, apareciendo el Sexting entre esta comunicación y siendo utilizados por cada persona para expresar un sentimiento.

Por consiguiente, para cada persona conoce la palabra Sexting según el autor Hernández, M. P., & Mateo, C. M. (2013), es un neologismo compuesto por sex (sexo) y texting (textos); definiendo el sexo al sexo o a la expresividad de la sexualidad. Concluyendo que son imágenes y videos de contenido sexual a través de las redes sociales y aplicaciones móviles. Por tal motivo al utilizar esta práctica se comprende desde una sociedad como la era del mundo virtual, siendo utilizadas en la adultez temprana siendo vulnerables al no ser tan conscientes de su imagen, de su privacidad e intimidad.

Por tal motivo en este estudio se planteó una pregunta de investigación ¿Cuál es la incidencia de la práctica del Sexting y conocimiento de sus riesgos en los adultos del municipio de San Pedro - Valle? Interrogación que va siendo respondida dentro del desarrollo de cada objetivo planteado dentro de los cuales se propuso como objetivos específicos identificar a partir de la medición la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de Sexting, describir el conocimiento que tienen en la adultez temprana respecto a los riesgos psicosociales que pueden tener las prácticas como el Sexting, determinar la relación entre la práctica del Sexting y el nivel de riesgo.

Planteamiento del problema

En la actualidad las herramientas tecnológicas han aportado al desarrollo y mejora en la comunicación, estimulando la creatividad, promoviendo el acceso a diferentes fuentes de conocimiento e inclusive ha facilitado el acceso a la educación y promover nuevas fuentes de empleo. Unido a ello se ha incrementado el uso de internet a través de redes sociales cuyo objeto inicial era la facilidad para acceder a información en temas educativos o de variedad. No obstante, esta nueva forma de comunicarse también ha promovido nuevas formas de acercamiento entre las personas o nuevos hábitos de conducta que puede estar relacionado con consecuencias perjudiciales.

El “Sexting” es un término que proviene de la unión de los términos ingleses “sex” y “texting” o “sexteo”, hace referencia al envío de contenidos sexuales, eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles, convirtiéndose en un fenómeno social que ha venido en aumento, siendo considerado por su contenido una práctica de riesgo tanto para hombres como para mujeres, en tanto que los conlleva a graves consecuencias psicológicas y jurídicas. Estas consecuencias han puesto de manifiesto la urgente necesidad de desarrollar estrategias de prevención adecuadas, Agustina, J. R., & Gómez-Durán, E. L. (2016).

Es así como mediante el envío de mensajes, imágenes o vídeos de Sexting, por menores y adultos, que se cruza inadvertidamente un umbral de riesgo que los expone sin vuelta atrás a diversas formas de victimización (chantajes, venganzas o simples indiscreciones altamente perjudiciales), lo que puede suponer el primer paso para delitos sexuales iniciados a través de las TIC (Wolak et al., 2004), llevando entonces al acoso, sentimientos de vergüenza y estados emocionales que pueden derivarse en trastornos mentales como la ansiedad, la depresión e inclusive ideación suicida o el suicidio.

Debido que el acceso a redes sociales no tiene limitantes tanto adultos como niños y adolescentes pueden estar vulnerables a este tipo de conductas, siendo una conducta de alto riesgo. La investigación se centra en la identificación del nivel de conocimiento y por ende vulnerabilidad

que tienen los adultos ante prácticas inusuales de interrelación y si son conscientes del tipo de consecuencias al que están expuestos.

Pregunta de Investigación

¿Cuál es la incidencia de la práctica del Sexting y conocimiento de sus riesgos en la adultez temprana del municipio de San Pedro?

Objetivos

Objetivo General

Evaluar conductas relacionadas con el Sexting y el conocimiento de su riesgo en la adultez temprana que habitan en el municipio de San Pedro Valle del Cauca.

Objetivos Específicos

1. Describir a partir de la medición la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de Sexting.
2. Identificar el conocimiento que tiene en la edad de la adultez temprana respecto a los riesgos psicosociales que pueden tener las prácticas como el Sexting.
3. Determinar la relación entre la práctica del Sexting y el nivel de riesgo.

Justificación

La ausencia de información sobre el Sexting y sus consecuencias, en cuanto a que se pueden generar víctimas de agresiones de tipo físico, verbal y psicológico, asimismo llegando a demandas jurídicas denominada como sextorsión.

El factor tecnológico es clave para el Sexting, investigaciones sobre el impacto de la tecnología en la sexualidad; Madigan & Temple (2018), Universidad internacional de valencia (2018), determinaron que los adolescentes han empezado a utilizar más esta modalidad para la exploración de la sexualidad a medida que tienen acceso a la tecnología de los celulares (Al 2015 el 92% de los adolescentes entre 15 y 17 años tienen un teléfono celular inteligente) y más en teléfonos que en las computadoras, mientras que en contraposición a disminuido las relaciones sexuales, asimismo, llama la atención que entre el rango de la adolescencia, va aumentando a medida que se llega a la parte de la finalización de la misma y la entrada a la adultez.

Actualmente no hay investigaciones sólidas que muestren la incidencia de Sexting en una población, asimismo no hay la identificación de la participación real del individuo, la disposición activa, ni la expresión emocional hacia el Sexting, por cada persona que lo practica.

Es por esto que la manera que beneficia a la población a investigar, es poder sugerir tipos de programas se pueden aplicar y contribuir a la disminución de víctimas y victimarios que utilizan el Sexting en el municipio, el disminuir la práctica de Sexting desde la psicología es un beneficio a corto y largo plazo.

El proyecto pretende lograr la población adolescente, joven y adulta, conozcan la importancia de manejar las redes sociales y compartir imágenes en ellas, incentivando para que se cuiden y respeten su cuerpo para así ser respetados.

Hipótesis

Sampieri, Fernández y Baptista (2006) mencionan que pueden existir una o varias hipótesis, estas son guías para la investigación o estudio, indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado.

Por tal motivo se indica las siguientes formulaciones de hipótesis, así:

- La adquisición, el uso y tiempo de dedicación a los dispositivos tecnológicos es muy alta, siendo la adultez temprana la que utiliza estos medios electrónicos.
- La práctica del Sexting es insinuada más por los hombres que por las mujeres.
- Las personas realizan Sexting con conocimiento de las consecuencias.

Marco de referencia

Antecedentes

Astorga-Aguilar, Cristel y Schmidt-Fonseca, Ileana. (2019) Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad. Según el autor su objetivo de esta investigación es analizar el estado del arte en el país sobre el conocimiento de los peligros de las redes sociales en línea y cómo protegerse por medio de buenas prácticas de ciberseguridad para las personas menores de edad. Entre los principales hallazgos, se determinó que los mayores peligros de las redes sociales para las personas menores de edad son el cyberbullying, grooming, Sexting y adicción, los cuales, sin una adecuada educación en seguridad cibernética, les hace más vulnerables. Las redes sociales más populares entre la niñez y la juventud son Facebook, Instagram, Whatsapp y SnapChat, y cada una se rige por una serie de condiciones de uso; además cada red social ofrece herramientas para asegurar la privacidad y la seguridad de los datos, pero deben ser configurados, y esto es básicamente lo que conocemos como ciberseguridad. Educar en ciberseguridad a las personas menores de edad es un nuevo reto para los padres y las madres de familia, que deben prepararse y conocer para enseñarles a protegerse de estos nuevos peligros.

Los autores Chacón-López, Helena, Caurcel-Cara, María Jesús y Romero-Barriga, Juan Francisco. (2019) publicación en su artículo el Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima, donde presentan un significado del Sexting definiéndolo como un fenómeno social globalizado que se acrecienta con la edad en adolescentes, teniendo en cuenta que son mínimas las investigaciones centradas en conocer su práctica en universitarios, su objetivo era identificar la prevalencia del Sexting entre hombres y mujeres, su relación con la edad, el sexo y la autoestima; así mismo identificado la prevalencia de la práctica del Sexting por edad . Se manejó un instrumento llamado la Escala de Conductas sobre Sexting donde se puede evaluar la práctica y sus reacciones frente a este fenómeno.

Rodríguez-Castro, Yolanda, Alonso-Ruido, Patricia, Lameiras-Fernández, María Faílde-Garrido, José María. (2018). Proponen un objetivo de estudio consiste en profundizar en el fenómeno del Sexting y en sus dinámicas de ciber-violencia dentro de las relaciones de pareja de

adolescentes, analizando desde el comportamiento del Sexting, las estrategias empleadas, las justificaciones y las consecuencias del Sexting en función del género y el lugar de procedencia. La metodología utilizada fue cualitativa donde se evidencio en los resultados que el Sexting es una práctica habitual en los adolescentes y también en el marco de una relación de pareja, así mismo se evidencio que uno de los motivos principales de los jóvenes para practicar Sexting están lograr una relación sexual, mientras que las justificaciones de las chicas son tener o mantener una relación afectiva de pareja, asimismo se encontró que chicos como chicas afirman ejercer violencia de control en línea sobre sus parejas afectivas, aunque son las chicas quienes más lo manifiestan. La desconfianza y los celos hacia la pareja son los principales motivos para ejercer este cibercontrol.

De acuerdo a un estudio realizado por Lara N, Saldaña Y, Fernández N, Delgadillo H J en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X) de México durante el año 2012, con un método de estudio transversal y una muestra aleatoria de 352 estudiantes, con el objetivo de “Identificar la percepción de los estudiantes sobre su salud y calidad de vida relacionada con la satisfacción con el medio universitario.

La palabra Sexting se utilizó por primera vez en el año 2005 en el Reino Unido para denominar a prácticas que implican “la exposición de la propia expresión sexual a través de medios digitales” (Narvaja, 2016, p.244). En definitiva, se refiere al envío de fotos o videos, realizados por el/la mismo/a protagonista a otra persona. El Sexting es practicado por parte de los adolescentes y de los adultos jóvenes (Das Neves Leal et al.,2017; Silva, Teixeira, Vasconcelos-Raposo y Bessa, 2016).

En los últimos años se han realizado distintas investigaciones sobre Sexting desde diferentes enfoques, en muchos países a lo largo del globo. Se pueden encontrar desde estudios que buscan recabar datos sobre el conocimiento que tienen los/as adolescentes del tema (Das Neves Leal et al., 2017), hasta estudios de Sexting relacionados con la autoestima y la imagen corporal tomando como variables a edad, el género y la orientación sexual (Bianchi, Morelli, Baiocco y Chirumbolo, 2017).

Además, se han creado guías de educación sobre el tema debido a los posibles riesgos que conlleva la realización de esta práctica (Agustina y Gómez-Duran, 2016; Mercado, Pedraza y Martínez 2016)

La autora Arias (s/f) desarrollo un artículo donde investigó sobre el Sexting y las nuevas formas de exhibición sexual en medios digitales, donde su objetivo fue investigar las diversas maneras de presentarse el Sexting en mujeres mendocinas mayores de edad, con una metodología cualitativa, resultando como conclusión que la práctica del Sexting aparece de manera recurrente, encontrándose relacionado con la época contemporánea desde un marcado rasgo auto erótico de la práctica, creencia mágica en el poder por la tecnología general.

También los autores, Gámez-Guadix et al. (2015) efectuaron un estudio que tuvo como objetivos investigar la ocurrencia de Sexting y victimización sexual en línea (OSV) en adultos por sexo, edad y orientación sexual y analizar si participar en Sexting es un factor de riesgo para OSV, donde obtuvieron como resultados que los adultos habían estado involucrados en el Sexting, y uno de cada tres había experimentado OSV.

De acuerdo a un estudio de Houck et al. (2014) Se estima que los adolescentes y adultos jóvenes envían un promedio 60 mensajes al día; así también se estima que entre un 40%- 60% de la población practica el Sexting dentro del contexto de pareja (Benotsch et al., 2013; Levine, 2013). De acuerdo a Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti & Chirumbolo (2016) en su investigación acerca del Sexting y la violencia en pareja descubrieron que el uso moderado y alto del Sexting podría ser un factor de riesgo para algunos comportamientos problemáticos como el noviazgo violento.

En otros estudios los autores Lee, M. y Crofts, T. (2015) presentaron sus resultados investigados donde concluyeron que desarrolla un marco analítico de presión y revisa críticamente la investigación sobre el sexteo. Sugiere que, si bien ocurren tales escenarios, no reflejan las experiencias expresadas por la mayoría de las niñas que realmente participan en el sexteo.

Así mismo se pudo encontrar la investigación científica de Sexting en estudiantes universitario por los autores Samimi, P. y Alderson, KG (2014), donde el objetivo fue examinar la relación entre las actitudes sexuales y la práctica del Sexting; como también si los hombres tenían actitudes más positivas hacia el Sexting que las mujeres. Generan como resultado que los estudiantes con actitudes sexuales permisivas tenían más probabilidades de participar en prácticas de Sexting que aquellos que tenían actitudes conservadoras.

El autor Cajamarca Becerra, M. J. (2016) realizó un estudio para identificar los niveles de Sexting en adolescentes, hombres y mujeres comprendidos en las edades de 14 a 19 años de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios. Donde se evidencio un reflejó de un bajo nivel de incidencia de Sexting en adolescentes, indicando que el celular es el aparato tecnológico de mayor accesibilidad para los adolescentes, así mismo encontró conductas de riesgo en adolescentes que tendrían contacto online ya sea con personas conocidas o desconocidas. Se observó también que un porcentaje de muchachos reciben mensajes sugestivos. Y en los datos obtenidos se descubrió que enviar, publicar, compartir mensajes fotos y/o videos estarían destinados para un novio/a, como un regalo seductor u obtener la atención de un chico/a.

Marco Teórico y Conceptual

A continuación, se relaciona elementos que ayudan a comprender el fenómeno de estudio, cabe resaltar que del tema no existe documentación amplia relacionada con los riesgos y la incidencia del Sexting en la población estudiada, así:

Sexting

Los autores Caldera, M. I. F., Hernández, M. G., & Cuenca, A. B. R. (2013), presentan en su estudio que existe una gran variedad de definiciones que aluden al término anglosajón que nos ocupa (“Sexting”: “sex”=sexo, “texting”=envío de mensajes de texto a través de telefonía móvil) pero todas hacen referencia al mismo hecho: enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabados por el protagonista de los mismos, mediante el teléfono móvil.

Así mismo los autores Caldera, M. I. F., Hernández, M. G., & Cuenca, A. B. R. (2013) abordan con más exactitud, se deben tener en cuenta ciertos factores claves que influyen en su descripción, así como en el daño potencial del protagonista:

- El origen de la imagen: puede ser de producción propia, de producción ajena, pero con consentimiento del protagonista y robado.
- El contenido de la imagen: esto se refiere a la dificultad de determinar la carga sexual de algunas imágenes y poder definirla como atrevida, erótica, pornográfica
-
- La identificabilidad: alude a la posibilidad de identificar o no al protagonista de la imagen.
-
- La edad del protagonista: existen dificultades en la determinación de la mayoría o minoría de edad en el protagonista de la imagen por el anonimato.

Por otra parte, para autores como McLaughlin (2010) es importante puntualizar que se debe tratar de imágenes digitales tomadas por sí mismo ya sea semi desnudo o desnudo, además de

considerar tanto el correo electrónico como las redes sociales para su envío. Otro factor relevante para Wolak y Finkelhor (2011) se encuentra relacionado con la edad de quien lo envía, es decir, menores de edad, ya que dicho fenómeno es considerado como pornografía infantil.

Como se puede observar hay algunas variantes en la definición de este término, sin embargo, dos características siempre están presentes:

- 1) son imágenes con algún contexto sexual
- 2) las imágenes son tomadas y enviadas por medios electrónicos.

Un error común que se tiene actualmente es la confusión del fenómeno del Sexting con el exhibicionismo y con el ciberbullying (El ciberbullying se refiere a la conducta de acoso y hostigamiento de un menor a otro menor en el ciberespacio, mediante insultos, vejaciones, amenazas, chantajes, etc. Por su parte, la extorsión es el chantaje que una persona (mayor o menor de edad) realiza a otra mediante el uso de mensajes, fotos o vídeos que la propia víctima ha generado, amenazando con su publicación, para obtener algún beneficio), siendo estos dos conceptos diferentes. Por otro lado, el exhibicionismo es tipificado en el DSM-IV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría) como un trastorno en el que la persona debe, en un período de por lo menos 6 meses, tener fantasías sexuales e impulsos o comportamientos donde exponga sus propios genitales a un extraño que no lo espere y después de satisfacer dichas fantasías e impulsos debe manifestar un malestar acusado o dificultades interpersonales (APA, 2002).

Tecnología y redes sociales

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han tomado protagonismo en las sociedades contemporáneas, pudiéndose encontrar todas las dimensiones de la vida cotidiana transformadas por la innovación tecnológica (Cornejo y Tapia, 2011). Como presenta Bernete (2009), se encuentran nuevas formas de comprar, producir, recrearse y de acceder a la información gracias a los adelantos tecnológicos. Internet no solo ha modificado el hacer cotidiano, sino que ha cambiado la forma de ver al mundo (Topa, 2010). Nass (2011) plantea que el gran cambio social que produjo Internet son las redes sociales.

Las redes sociales son auténticos medios para relacionarse, comunicarse y para la participación global; donde los usuarios de Internet poseen una identidad virtual que les es propia (García, Del Hoyo, Fernández, y, 2014). Esta identidad virtual (o digital) engloba todo lo que se realiza a través de la web, que va desde lo más público (como la información colgada en redes públicas) hasta los datos privados (como ser el historial de navegación) (Sabater, 2014). Esta identidad permite la exposición de los usuarios en la web (Sabater, 2014), exposición que se manifiesta como publicaciones personales en las redes sociales o, también, como difusión del material de otras personas. No solo se hace posible la exposición, sino que se induce a los sujetos a hacerlo (Remondino, 2012). En este contexto, se puede encontrar el fenómeno de la extimidad que es engloba las conductas de exhibición y los deseos o la necesidad de hacerlo (Narvaja y De Piero, 2016).

Lo que anteriormente era territorio privado y familiar, ahora se expone en las redes sociales (Sibilia, 2009). La búsqueda de reconocimiento en conjunción con las prácticas virtuales genera un desplazamiento de distintos ámbitos que se percibían como privados a la esfera pública. Las prácticas nuevas muestran los deseos de los sujetos de desbordar la propia intimidad, deseos de exhibirse y ganas de hablar de sí mismos para lograr reconocimiento (Sibilia, 2009). La subjetividad ha sido modificada por los avances tecnológicos y “el nuevo modelo es, antes que nada, un tipo subjetivo que desea ser amado y deseado, que busca desesperadamente la aprobación ajena y, para lograrlo, intenta tejer contactos y relaciones íntimas con los demás” (Sibilia, 2009, 312).

Redes sociales y comunidades virtuales

Cada día en la sociedad las personas viven activas en las redes sociales causándoles comportamientos diferenciales que inciden en sus vidas y que de manera frecuente están expuestas a las redes sociales más utilizadas, entre ellas el Facebook, donde la edad no es problema para su utilización y su vivencia virtual.; sin embargo, internet revolucionó esta idea y en los últimos años es común hablar de “comunidades virtuales” y “redes sociales en internet” (Bustamante, 2008, citado por Mercado, Pedroza y Martínez, 2016). Dentro de una red social o comunidad virtual es

fundamental que los miembros intenten fortalecer un sentimiento de unidad, encontrando similitudes en sus intereses, minimizando el control hacia los demás y fomentando la autogestión; (Bustamante, 2008, citado por Mercado, Pedroza y Martínez, 2016) identifica cuatro tipos de comunidades virtuales:

- a) dedicadas a las relaciones personales
- b) de oportunidades de negocio o empleo
- c) de búsqueda de pareja
- d) que permiten mantenerse en contacto.

Tomando en cuenta esta clasificación es oportuno mencionar que el Facebook, es considerada una de las principales plataformas de nuestros días y que se ha convertido en un medio no sólo para la socialización, sino también para la expresión de la sexualidad, por lo que para la ciencia es necesario tomar en cuenta estos cambios y transformaciones que se presentan en el contexto, las tradiciones y los espacios de socialización a lo largo del tiempo (Gil et al., 2010).

El Sexting: un comportamiento asociado con la salud mental

Los comportamientos Sexting se han asociado tanto con problemas psicosociales como con problemas de salud mental (Dake, Price, Maziarz, & Ward, 2012). Además, puede ser uno de los comportamientos potenciadores para aquellos que puedan tener una tendencia a participar en actividades y prácticas sexuales de alto riesgo. Por ejemplo, los adolescentes de un estudio que habían participado en Sexting también informaron de otras prácticas sexuales de alto riesgo como el sexo anal, mantener relaciones sexuales con más de cuatro personas, no usar anticonceptivos en su última relación, practicar sexo oral, y hacer Sexting tras la penetración (Dake et al., 2012). En esta línea numerosos estudios muestran una clara asociación entre el Sexting y ser activo sexualmente (Rice et al., 2012; Temple et al., 2012; Englander, 2012).

En el estudio llevado a cabo por Dake et al., (2012) con 1298 estudiantes de secundaria se observó que el sexting se asociaba con el abuso de sustancias tales como el alcohol, el tabaco y la marihuana. Benotsch, Snipes, Martin, & Bull (2013) encontraron resultados semejantes con

sustancias como la cocaína, el éxtasis y otras drogas recreativas. El Sexting también se ha asociado con la depresión, la consideración de o el intento de suicidio, o una victimización de abuso físico o acoso cibernético (Dake et al., 2012). La participación en este comportamiento en posición de víctima puede conducir a la vergüenza y la humillación que, como ya se ha comentado, puede derivar en el suicidio.

Se ha visto en diversas investigaciones otros aspectos que también se relacionan con el Sexting. En un estudio realizado por Livingstone y Görzig (2014) donde medían las prácticas de riesgo on-line y cómo éstas se relacionan con las dificultades psicológicas, la búsqueda de sensaciones y el fenómeno Sexting, se observó que los adolescentes que eran más mayores, así como los que tenían dificultades psicológicas y mostraban una mayor búsqueda de sensaciones eran más propensos a verse envueltos en prácticas de riesgo online y, en consecuencia, a recibir mensajes sexuales por Internet. Numerosos estudios destacan en esta línea la relación entre el Sexting y la realización de comportamientos sexuales de riesgo (Baumgartner, Sumter, Peter, & Valkenburg, 2012; Temple et al., 2012). Delevi & Weisskirch (2013). señalaron que existían ciertos factores de personalidad que podrían ser predictores de Sexting. Los resultados sugieren que la extraversión, el neuroticismo y la baja satisfacción se relacionaban con el envío de una foto o vídeo sexualmente sugerente, en ropa interior o al desnudo.

También el estilo de apego se ha relacionado con los comportamientos y las actitudes hacia el sexting (Delevi & Weisskirch, 2011). Los individuos con apego ansioso, muestran actitudes más positivas hacia el Sexting y mayor participación en actividades de este tipo que los de apego seguro. Seguramente su objetivo es complacer a sus parejas y anticiparse a sus deseos enviando imágenes sexualmente explícitas, textos y vídeos, pensando que eso puede mantener o mejorar su relación.

Estudios indican que el Sexting (intercambio de mensajes o fotos sexualmente explícitos) en la adolescencia está relacionado con síntomas de ansiedad, estrés y depresión (Dodaj et al., 2020); siendo esta una realidad en que el adolescente genere resultados a la práctica de la vivencia del fenómeno; donde se desencadene síntomas que hacen una alteración en el estado mental. Existe

actualmente un debate sobre si el Sexting debe verse como un comportamiento desviado, o más bien como una expresión saludable de intimidad en la adolescencia

Redes sociales y su uso

Es así que en otros estudios existen otra definición en redes sociales, en donde explican Widyanto y Griffiths (2006, citado en Sánchez, Ruiz & Sánchez, 2014) que los usos inadecuados de las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, etc.) virtuales de internet causan dejadez o descuido en otros aspectos de la vida del individuo, como lo son:

El conflicto, se caracteriza por la dificultad de las relaciones de la persona con los demás dentro de su contexto cercano (conflicto interpersonal), por los conflictos en cuanto a las responsabilidades sociales y laborales y por los conflictos intrapsíquicos por realizar una conducta perjudicial.

Asimismo, según Young (1998, citado en Medina, 2016) hay 4 tipos de adicción a internet: La adicción ciber sexual directamente relacionada con la pornografía y redes sexuales. La adicción a las relaciones virtuales se da en el punto que la comunicación on-line con otros usuarios llega a un compromiso exagerado debido a que esto produce en los usuarios seguridad y confianza.

En cuanto al uso de las redes sociales, Snapchat predice el envío y la recepción de Sexting, Facebook predice el reenvío, e Instagram predice el reenvío, la recepción y la recepción de reenvíos. Parece que Snapchat es la red social que se usa más para el envío y recepción de Sexting, mientras que Instagram se usa más para el resto de comportamientos de Sexting. No obstante, esto varía en función del género. En las chicas, el envío no se predice por ninguna red social, mientras que el resto de comportamientos se predicen por el uso de Instagram.

En los chicos, el envío y los dos tipos de recepción se predicen por Snapchat, mientras que Instagram se usa para el reenvío y la recepción de reenvíos y Facebook también para la recepción. De manera general, parece que la plataforma Snapchat se utiliza más para

intercambiar contenido sexual de manera consensuada entre parejas románticas/sexuales, aunque habría que estudiar si influyen factores como la presión o coerción.

Por el contrario, Facebook e Instagram se utilizan con mayor frecuencia para formas de Sexting generalmente no consensuadas. Concretamente, el reenvío de contenido sexual puede considerarse la forma de Sexting con mayor riesgo porque el contenido puede difundirse más fácilmente y llegar a una mayor audiencia sin consentimiento (Madigan et al., 2018).

Por ello, en las actuaciones de prevención es necesario hacer un especial énfasis en dichas plataformas como vías para difundir contenido sexual sin consentimiento. Es esencial desarrollar un uso seguro y saludable de Internet y las redes sociales, destacando, por ejemplo, el control de la información personal en la red (Patrick et al., 2015), así como la comprensión de los derechos y responsabilidades en torno a las tecnologías digitales y las redes sociales virtuales (Gámez-Guadix et al., 2017). Por ejemplo, «Asegúrate» (Del-Rey et al., 2019) es un programa psicoeducativo elaborado con ese fin y en el que se abordan de manera integral fenómenos como el Sexting, el ciberacoso y el acoso escolar.

Marco político y legal

La Ley 1620 de 2013 hace referencia sobre el ciberbullying (artículo 2) como una forma de intimidación con la ayuda de las tecnologías de la información, tales como internet, redes sociales, telefonía móvil, videojuegos en línea, etcétera, a fin de ejercer maltrato psicológico y continuo. Al respecto, se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (artículo 8, numeral 9), cuya función es, entre otras, coordinar la creación de mecanismos de denuncia y seguimiento en internet, redes sociales y demás tecnologías de la información.

Finalmente, una de las responsabilidades del Sistema Nacional de Convivencia (artículo 16, numeral 6) es promover el desarrollo de las competencias ciudadanas, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, el fomento de estilos de vida saludable y la prevención del acoso escolar (Colombia, Congreso, 2013).

Artículo 4o. Autorregulación de café internet. Todo establecimiento abierto al público que preste servicios de Internet o de café Internet deberá colocar en lugar visible un reglamento de uso público adecuado de la red, cuya violación genera la suspensión del servicio al usuario o visitante.

Ese reglamento, que se actualizará cuando se le requiera, incluirá un sistema de autorregulación y códigos de conducta eficaces que promuevan políticas de prevención de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, y que permitan proteger a los menores de edad de toda forma de acceso, consulta, visualización o exhibición de pornografía.

Las autoridades distritales y municipales realizarán actividades periódicas de inspección y vigilancia de lo dispuesto en este artículo y sancionan su incumplimiento de conformidad con los procedimientos contenidos en la ley 1801 del 2016 Código Nacional Policía convivencia.

El capítulo I de la Ley 1801 de 2016 de Niños, Niñas y adolescentes comenta en el artículo 36 algunas restricciones de los niños, niñas y adolescentes en el espacio público como medida de protección, así mismo, el artículo 38 describe Los siguientes comportamientos afectan la integridad de los niños, niñas y adolescentes y por lo tanto no deben realizarse. Su incumplimiento

da lugar a medidas correctivas, sin perjuicio de lo establecido por la normatividad vigente sobre la materia y de la responsabilidad penal a que haya lugar:

1. Permitir, auspiciar, tolerar, inducir o constreñir el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a los lugares donde:

- a) Se realicen espectáculos o actividades cinematográficas aptas solo para mayores de 18 años;
- b) Se preste el servicio de videojuegos salvo que sean aptos para la edad del niño, niña o adolescente, en las condiciones establecidas por la Ley 1554 de 2012.
- c) Se practiquen actividades peligrosas, de acuerdo con la reglamentación establecida por el Gobierno nacional;
- d) Se realicen actividades sexuales o pornográficas, o se ejerza la prostitución, o la explotación sexual.
- e) Se realicen actividades de diversión destinadas al consumo de bebidas alcohólicas y consumo de cigarrillo, tabaco y sus derivados y sustancias psicoactivas.
- f) Se desarrollen juegos de suerte y azar localizados.

2. Inducir, engañar o realizar cualquier acción para que los niños, niñas y adolescentes ingresen o participen de actividades que les están prohibidas por las normas vigentes.

3. Permitir o inducir a los niños, niñas y adolescentes a utilizar las telecomunicaciones, publicaciones y documentos para acceder a material pornográfico.

4. Emplear o inducir a los niños, niñas y adolescentes a utilizar indebidamente las telecomunicaciones o sistemas de emergencia.

5. Facilitar, distribuir, ofrecer, comercializar, prestar o alquilar, cualquiera de los siguientes elementos, sustancias o bebidas, a niños, niñas o adolescentes:

- a) Material pornográfico.
- b) Bebidas alcohólicas, cigarrillo, tabaco y sus derivados, sustancias psicoactivas o cualquier sustancia que afecte su salud.
- c) Pólvora o sustancias prohibidas.
- d) Armas, neumáticas o de aire, o que se asimilen a estas, elementos cortantes, punzantes, contundentes o sus combinaciones.

6. Inducir a niños, niñas o adolescentes a:

- a) Consumir bebidas alcohólicas, cigarrillo, tabaco y sus derivados, sustancias psicoactivas o cualquier sustancia que afecte su salud.
- b) Participar en juegos de suerte y azar.
- c) Ingresar a fiestas o eventos similares en los cuales exista previa restricción de edad por parte de las autoridades de policía, o esté prohibido su ingreso por las normas vigentes.

Procedimiento y materiales

Fase 01: momento lógico.

- Revisión de la temática

Fase 02: momento metodológico.

- Revisión de antecedentes y marco teórico
- Selección y/o construcción encuestas.
- Selección de la muestra
- Recolección de información.
- Aplicación de los instrumentos

Fase 03: Interpretación de la información.

Con base en los datos obtenidos se realiza la confrontación de las hipótesis, variables y la correlación que puede existir con los antecedentes investigados.

Fase 04: Elaboración de documento final y ponencia de los resultados.

Con los resultados obtenidos en la investigación se elaborará un documento de análisis de información que permitirá entender el fenómeno de estudio.

Diseño Metodológico

Tipo de investigación y enfoque

El estudio se desarrolla bajo un diseño no experimental, con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo transversal. Busca conocer conductas de adultos relacionadas con el Sexting y el conocimiento de su riesgo. Para Hernández, Fernández y Baptista (2003) el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de la investigación y probar hipótesis, para ello se cuenta con la medición numérica, conteo y uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población. Se define como descriptiva porque “busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 119).

Se emplearán técnicas tanto documentales como técnicas de campo, la primera hace relación a la recopilación de la información respecto a investigaciones y teorías que estudian el fenómeno, la segunda permitirá tener un contacto directo con el objeto de estudio, los instrumentos a utilizar son: escala de medición de conductas sobre el Sexting y encuesta de conocimiento de los riesgos.

Variables

Es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse. Sampieri, R. H. (2018).

A continuación, se miden las siguientes variables, así:

“**Disposición activa hacia el Sexting**” sugiere la predisposición de las personas hacia la práctica activa del mismo; recogiendo datos acerca del número de personas con las que se practica, situaciones y motivaciones.

“**Participación real en Sexting**”, proporciona información acerca de la frecuencia de envío o recepción de mensajes de texto o imágenes con contenido insinuante o sexual a

través del móvil o de Internet.

“**Expresión emocional en Sexting**”, informa acerca de los sentimientos y emociones que despierta en los jóvenes su práctica.

Conocimiento del riesgo: informa sobre la percepción o conocimiento del sujeto ante la situación que puede ser peligrosa respecto al Sexting.

Población y Muestra

La investigación se desarrollará en el municipio de San Pedro Valle del Cauca, donde según el censo del año 2005 es de 18128 personas de la cual se tomará la muestra de personas en la adultez temprana (18-29), con el propósito de poder identificar los factores que conllevan a la incidencia del Sexting.

La muestra probabilística del subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos Sampieri, R. H. (2018). Para este caso la muestra es de 100 personas que están en la adultez temprana de 18- 29 años, para la selección de la muestra se cuenta con el listado y correo de personas inscrita en Bienestar social, quienes dieron respuesta al cuestionario en línea de manera voluntaria, seleccionando de manera aleatoria 100 personas.

Consideraciones éticas y bioéticas de la investigación

La investigación se suscribe a la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos de 2005, asumiendo el compromiso de: respetar la dignidad humana, derechos y libertados; potenciar los beneficios para los participantes de la investigación; respetar la autonomía de las personas que participen en la investigación. Si fuere el caso, se solicitará el consentimiento informado al representante legal de instituciones que apliquen para la presente investigación. Además, se garantizará el respeto por la integridad personal; el derecho a la privacidad y el tratamiento confiable de los datos.

Se respetará la igualdad fundamental a todos los seres humanos implicados, que serán tratados con justicia y equidad, sin ningún asomo de discriminación o estigmatización. Se respetará la diversidad cultural, el pluralismo y las formas diferentes de pensar, fomentando la solidaridad y cooperación.

Los resultados de la investigación contribuirán a disminuir las situaciones de marginación y exclusión de las personas, sobre todo de las más vulnerables; igualmente los resultados de la investigación serán compartidos a la sociedad, promoviendo el acceso a los conocimientos que de ella se deriven.

Se promoverá el profesionalismo, la honestidad, la integridad, la transparencia en las decisiones que se tomen en el desarrollo del proyecto, si hubiere conflictos de interés y para el aprovechamiento compartido del conocimiento.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el estudio se utilizó el cuestionario Escala de Conductas sobre Sexting (ECS). (Anexo 1) el cual fue validado por Helena Chacon, Juan Francisco Romero, Yolanda Aragón, M. Jesús Causel en 2016; la consistencia interna ($\alpha = .883$) y fiabilidad interna ($b=.893$) son buenas (Dir., 2012). Para la traducción los autores tuvieron en cuenta dos niveles de la escala: el de apariencia, que permitía constatar si era la adecuada para medir conductas de Sexting; y nivel de contenido, que proporcionaba información sobre si tenía en cuenta todas las dimensiones o variables que se querían recoger. Una vez confirmada la adecuación de la escala, se procedió a su traducción. Consta de 29 preguntas, con un formato de respuesta de opción múltiple (tipo Likert) de cinco puntos: desde 0 (“Nunca” /“Nada cierto”/“No intercambio...”) hasta 4 (“Frecuentemente”/“Totalmente cierto”).

Para la aplicación de la escala en el contexto colombiano se realizaron modificaciones en cuanto a las redes sociales que son en nuestro país, como Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, Email; entre otras redes sociales, sin dejar de lado los mensajes de texto.

La escala mide la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de sext (mensajes de texto o imágenes con contenido provocativo o sexual) a través del teléfono móvil y de las redes sociales (Dir, Cyders y Coskunpinar, 2013).

Encuesta de conocimiento de riesgo del Sexting

Para determinar el conocimiento del riesgo del Sexting a partir de revisión bibliográfica y revisión de experto se crea una encuesta (anexo #4) con los elementos de riesgo del Sexting la cual consiste en 4 preguntas que miden las siguientes variables:

- 1) Frecuencia de utilización de difusión digital por sexo
- 2) Afinidad de con quien se comparte información tipo Sexting
- 3) Riesgos de mayor relevancia de practicar Sexting
- 4) Afectación que puede generar el Sexting

Resultados

Descripción de la población

Tabla 1. Características sociodemográficas

Edad	N	%
Adulthood temprana (18 a 29 años)	101	100%
Sexo	N	%
Femenino	37	42,2
Masculino	63	57,8

Fuente: elaboración propia

En la tabla 1, se identifican que las personas que dieron respuesta a la encuesta son en un 42.2% del sexo femenino y el 57.8% del sexo masculino, con un gran porcentaje ubicados en el ciclo vital de adultez temprana con un 100%.

Tabla 2. Lugar de nacimiento

San pedro	69
Guadalajara de buga	2
Tulua - valle	12
Armenia	5
Popayán	1
Argelia	1
Medellin Antioquia	1
Cali valle	2
Florencia - caqueta	1
Ipiales -nariño	1
Pereira	2
El águila	1
Imues Nariño	1
Los Andes soto mayor	1

Fuente: elaboración propia

La tabla 2, muestra que el 69% siendo el porcentaje más representativo nació en el municipio de San Pedro, el resto de participantes en un menor porcentaje se distribuyen en los municipios aledaños.

Tabla 3. Medio tecnológico utilizado

Medio tecnológico utilizado	N	%
Celular	95	95
Computador de mesa	2	2
Portátil	2	2
Tablet	1	1

Fuente: elaboración propia

La tabla 3, presenta que el medio tecnológico de mayor uso para la comunicación es el celular con un 95%, el 5% restante se encuentra distribuido entre el computador de mesa, portátil y Tablet.

Frecuencia y prevalencia de conductas de relacionadas con el Sexting

A continuación, se presenta cada variable por separado respecto a la conducta sobre el Sexting, estas variables son:

1. Participación activa real en Sexting
2. Disposición activa hacia el Sexting
3. Expresión emocional en Sexting

Variable 1: Participación real hacia el Sexting

A continuación, se presenta el grafico de cada variable que identifica la disposición activa al Sexting la cual está compuesta por 9 ítems (pregunta 1 a 9) donde se describe el comportamiento usual de los participantes.

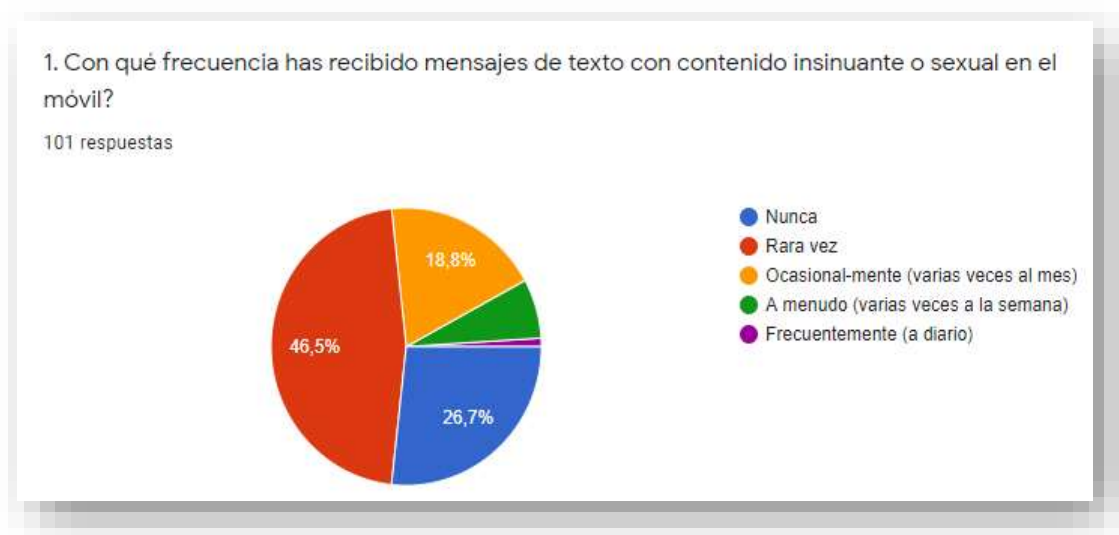


Figura 1. Frecuencia que respondió mensajes de texto provocativos

Con relación la frecuencia de recepción de mensajes con contenido sexual, tenemos que el 46,5%, da como respuesta que “rara vez” reciben este tipo de información, un 26,7% “nunca un ocasional-mente” (varias veces al mes), un 18,8%, “a menudo” (varias veces a la semana) y en menor porcentaje un 6,8%, “frecuentemente” (a diario) 1%.



Figura 2. Frecuencia que respondió mensajes de texto provocativos

En la figura 2, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 59,4% “nunca”, “rara vez” 33,7%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 2%, “a menudo (varias veces a la semana) 3%, “Frecuentemente” (a diario) un 1%.

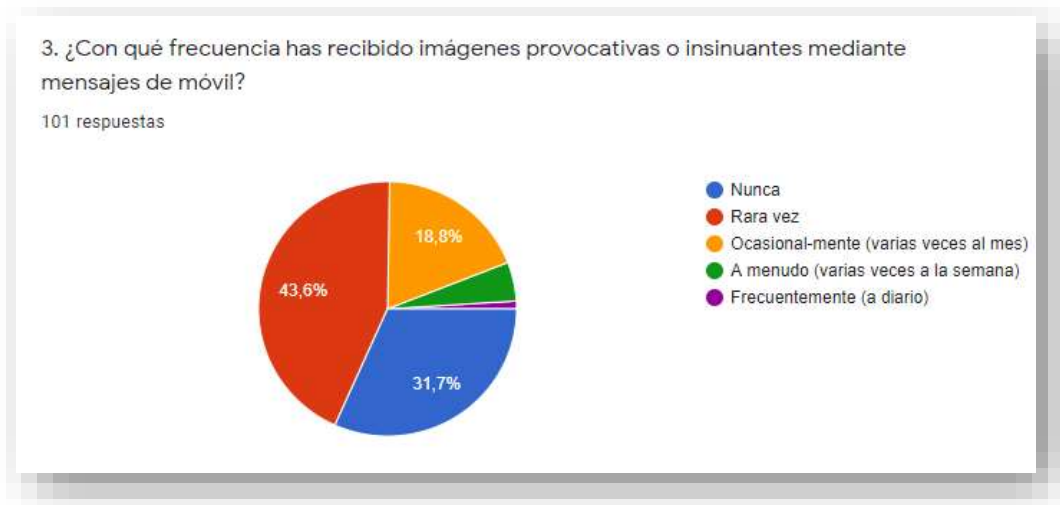


Figura 3. Frecuencia que ha recibido imágenes provocativas

En la figura 3, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 43,6% “rara vez”, 31,7% “nunca”, 18,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 2%, “a menudo” (varias veces a la semana) 6,8%, “frecuentemente” (a diario) 1%.

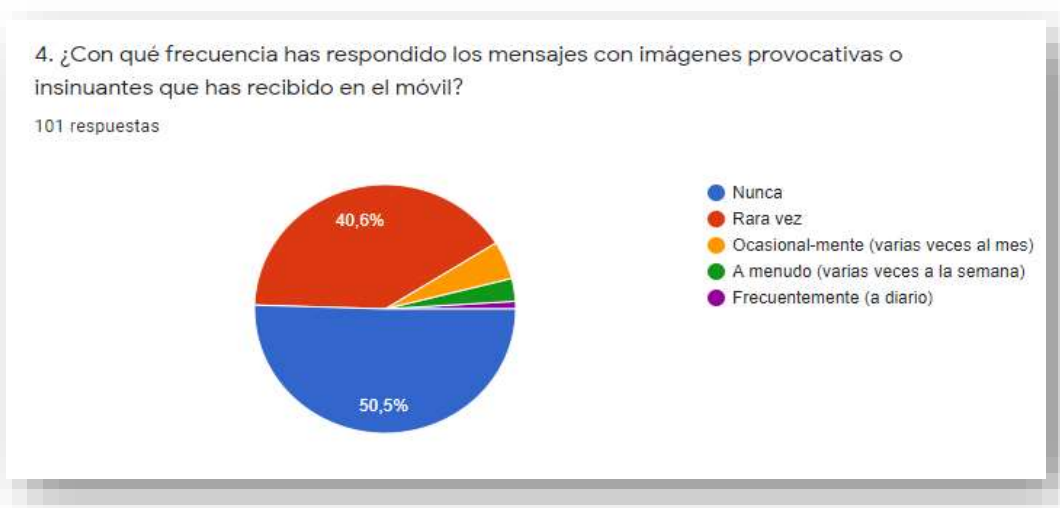


Figura 4. Frecuencia que respondió los mensajes con imágenes provocativas

En la figura 4, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 50,5% “nunca”, “rara vez” 40,67%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 4,5, “a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.

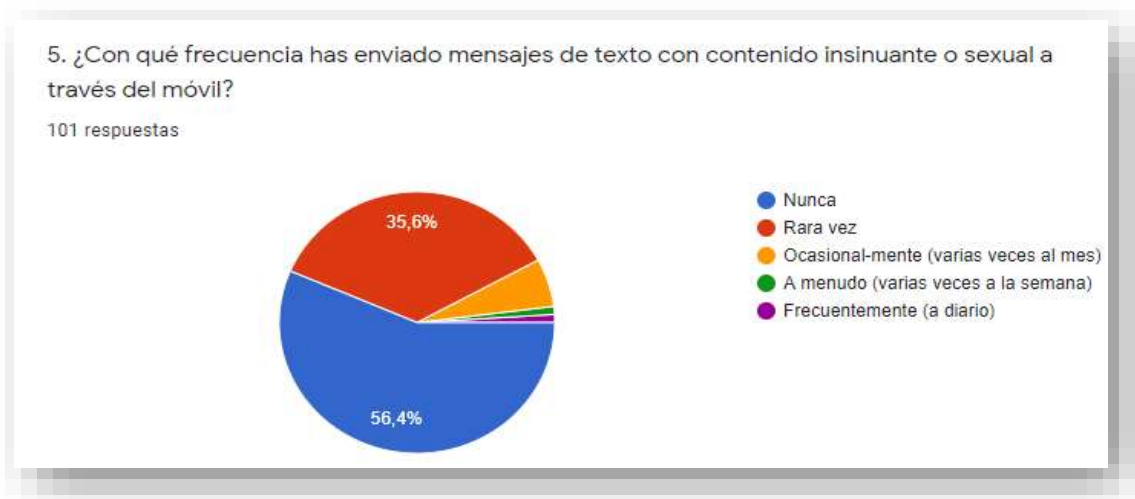


Figura 5. Frecuencia enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual

En la figura 5, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 56,4% “nunca”, “rara vez” 35,6%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 4,5, “a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.

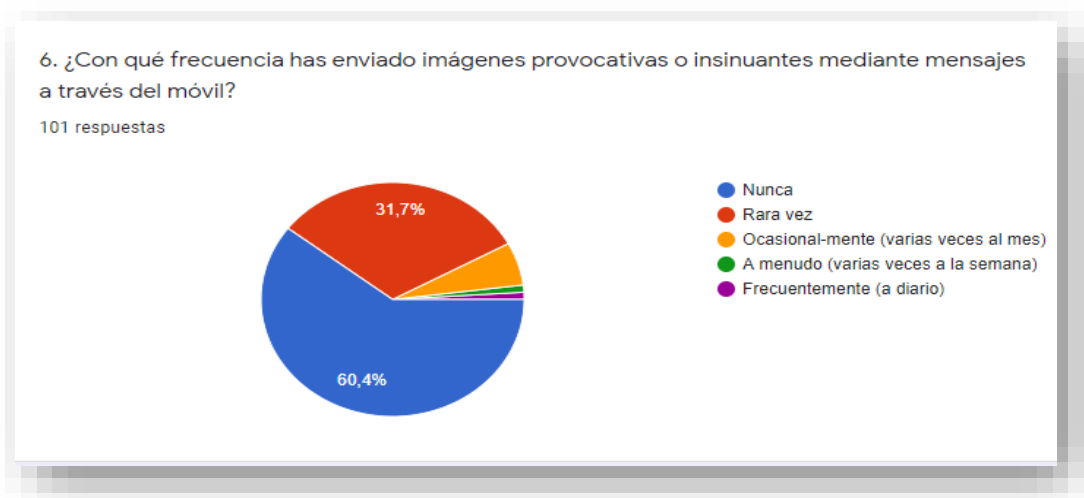


Figura 6. Frecuencia enviado imágenes provocativas o insinuantes

En la figura 6, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 60,4% “nunca”, 31,7% “rara vez”, 4,5%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 2%, “a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.

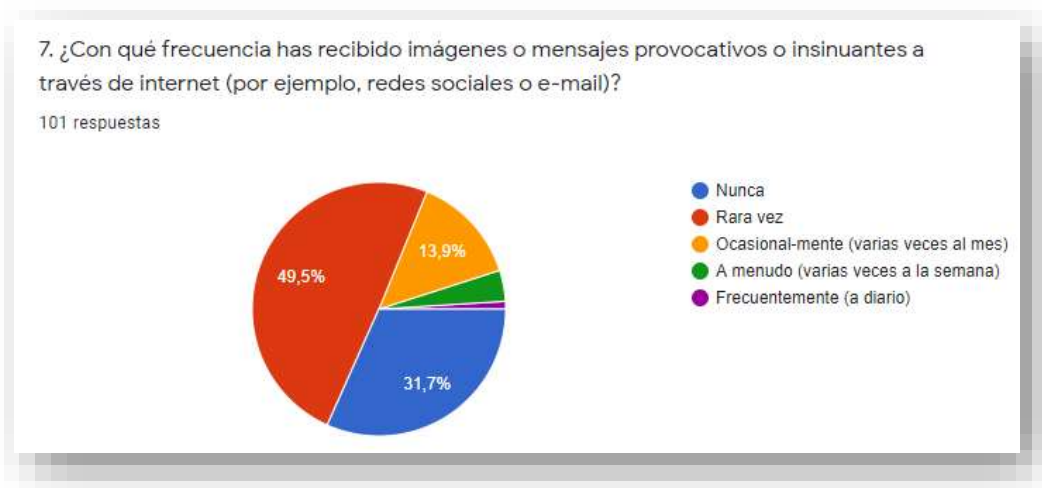


Figura 7. Frecuencia recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes

Figura 7, Con relación la frecuencia recibiendo imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de internet, tenemos que el 49,5% contestó que “rara vez” reciben este tipo de información, un 31,7% “nunca”, 13,9% “ocasional-mente” (varias veces al mes), un 3% “a menudo” (varias veces a la semana) y en menor porcentaje un 1%, “frecuentemente” (a diario).



Figura 8. Frecuencia enviado imágenes o mensajes provocativos

Figura 8, Con relación la frecuencia recibiendo imágenes o mensajes provocativos o insinuentes a través de internet, tenemos que el 62,4% respondió que “nunca”, rara vez 31,7%, “ocasionalmente” (varias veces al mes) 4,5%, “a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.

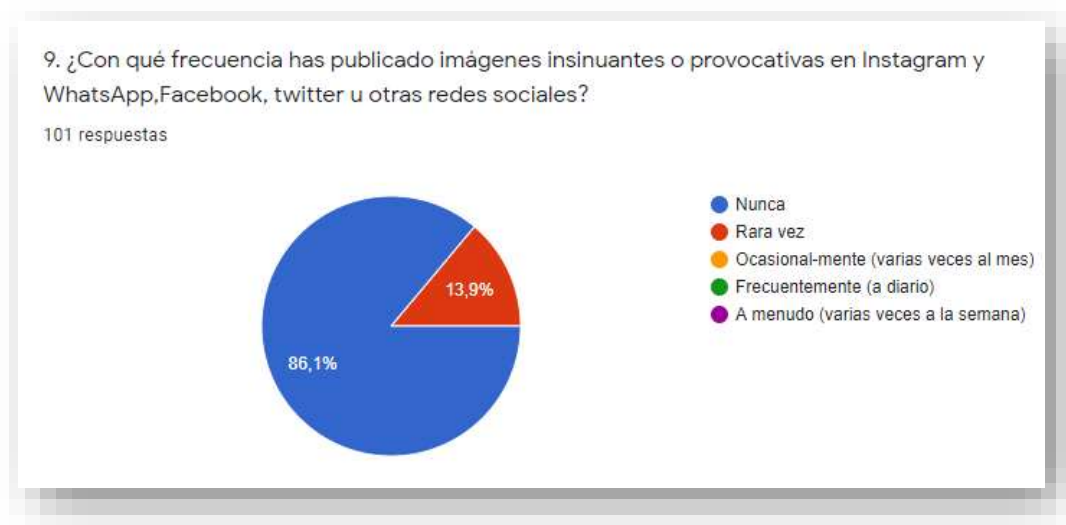


Figura 9. Frecuencia publicando imágenes insinuentes o provocativas en Instagram

En la figura 9, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 86,1% “nunca”, 13,9% “rara vez”, 0%, “ocasionalmente” (varias veces al mes) 0%, “a menudo” (varias veces a la semana) 0%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

Variable 2 “Participación real hacia el Sexting,”

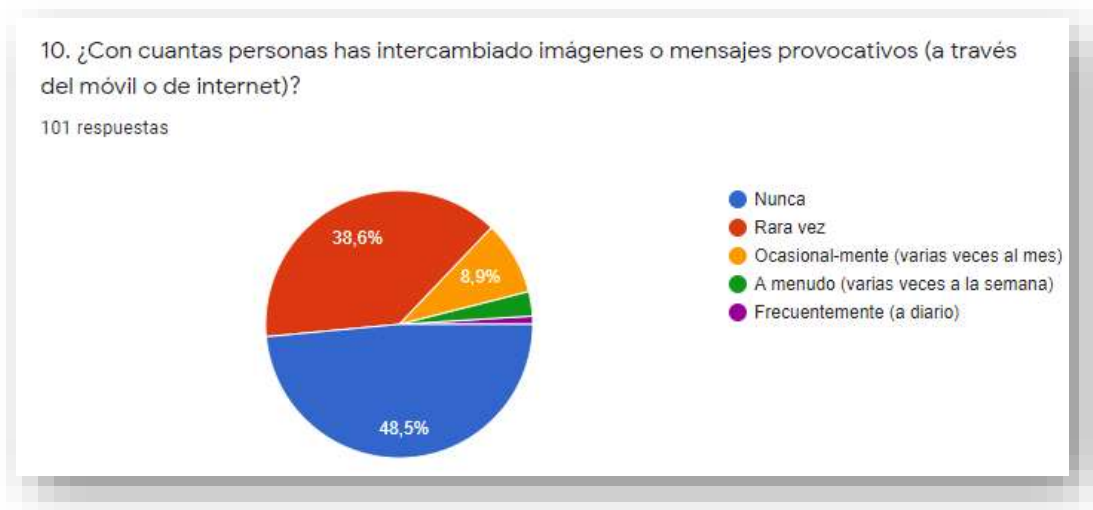


Figura 10. Personas intercambiado imágenes o mensajes provocativos

En la figura 10, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un “nunca” un 48,5%, “rara vez” 38,6%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 8,6%, “a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.



Figura 11. Habitualmente hago Sexting con mi novia/novio.

En la figura 11, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un 65,3% “nunca”, 24,8% “rara vez”, 4,5%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 7,6%,” a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.



Figura 12. Habitualmente hago Sexting con alguien que me atrae

En la figura 12, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido en un “nunca” 67,3%, “rara vez” 25,7%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 7,6%, “a menudo” (varias veces a la semana) 3%, “frecuentemente” (a diario) 1%.



Figura 13. Habitualmente hago Sexting con amigas y/o amigos

En la figura 13, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde “Nunca” 84,2%, “Rara Vez” 12,9%, “Ocasional-Mente” (Varias Veces Al Mes) 7,6%, “A Menudo” (Varias Veces A La Semana) 3%, “Frecuentemente” (A Diario) 1%.

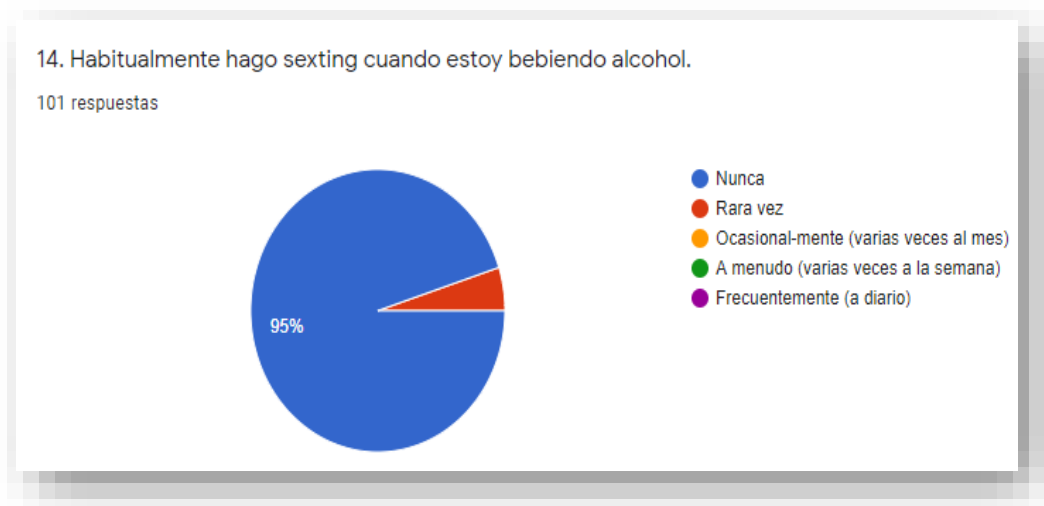


Figura 14. Habitualmente hago Sexting cuando estoy bebiendo alcohol.

En la figura 14, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde “Nunca” 95%, “Rara vez” 4,9%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 0%, “a menudo” (varias veces a la semana) 0%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

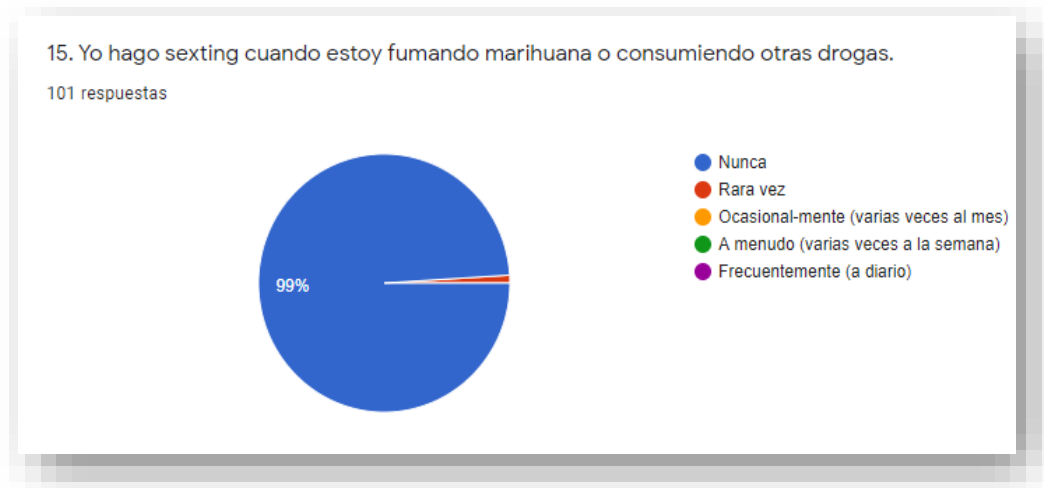


Figura 15. Yo hago Sexting cuando estoy fumando

En la figura 15, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 99%, “rara vez” 1%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 0%, “a menudo” (varias veces a la semana) 0%, “frecuentemente” (a diario) 0%.



Figura 16. Yo hago Sexting cuando estoy de marcha con mis amigos y/o amigas.

En la figura 16, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 97%, “rara vez” 1%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 1%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

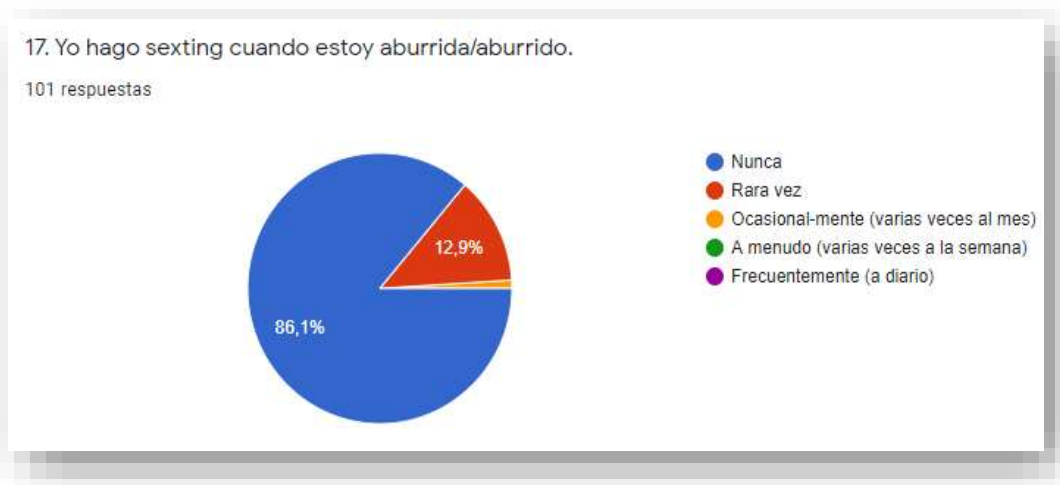


Figura 17. Yo hago Sexting cuando estoy aburrida/aburrido.

En la figura 17, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 86,1%, “rara vez” 12,9%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 0%, “a menudo” (varias veces a la semana) 0%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

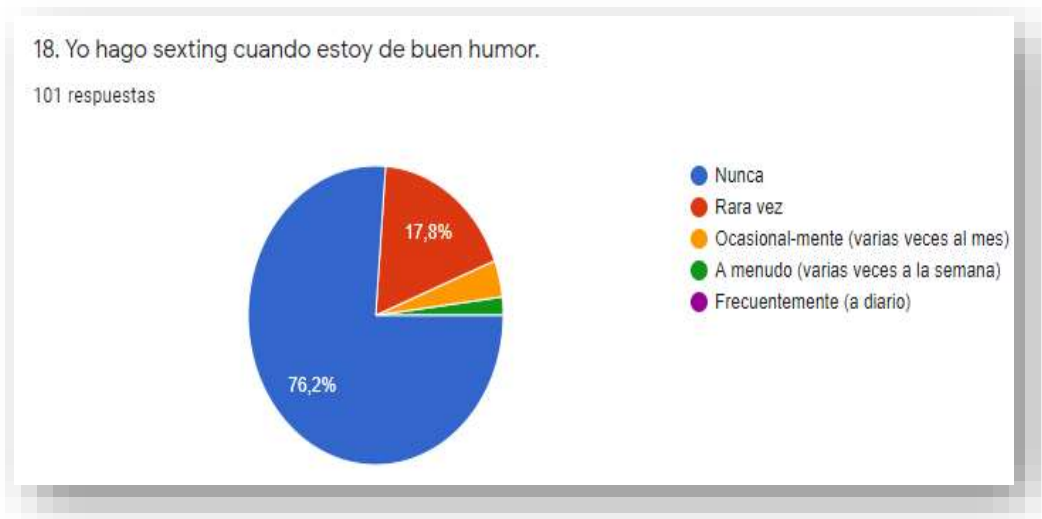


Figura 18. Yo hago Sexting cuando estoy de buen humor

En la figura 18, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 76,2%, “rara vez” 17,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 0%, “a menudo” (varias veces a la semana) 0%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

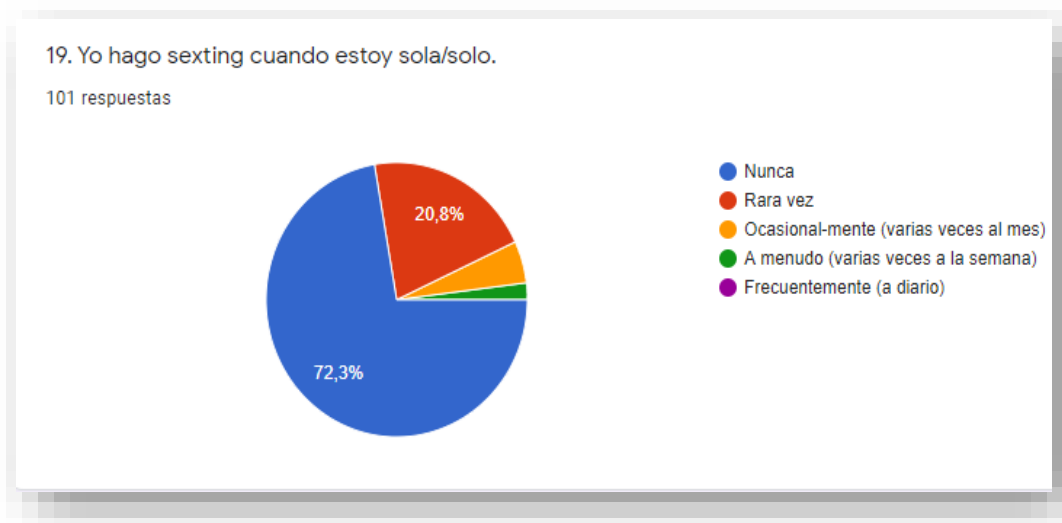


Figura 19. Yo hago Sexting cuando estoy sola/solo

En la figura 19, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 72,3%, “rara vez” 20,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

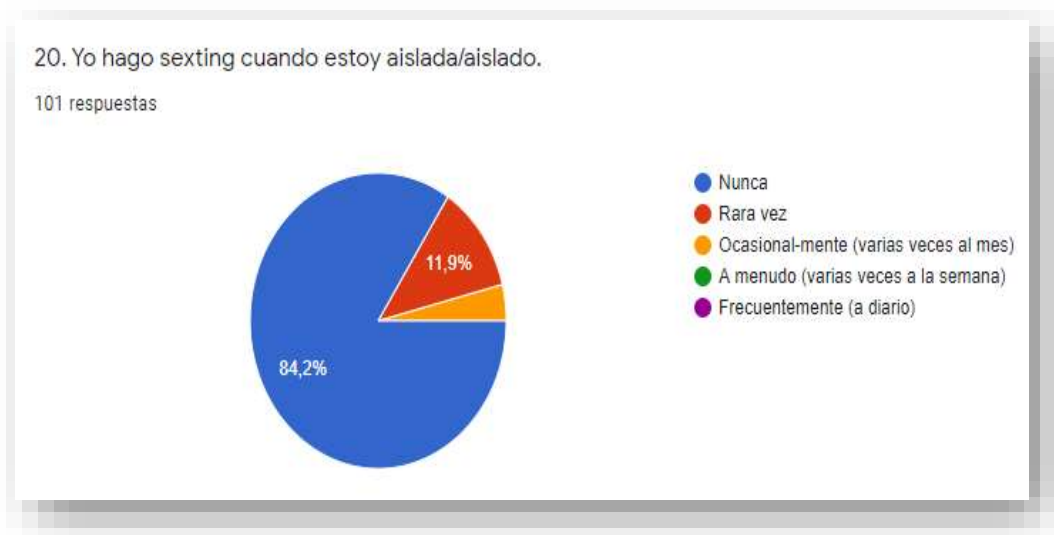


Figura 20. Yo hago Sexting cuando estoy aislada/aislado.

En la figura 20, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 84,2%, “rara vez” 11,9%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.



Figura 21. Yo hago Sexting cuando estoy en casa.

En la figura 21, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 73,3%, “rara vez” 17,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

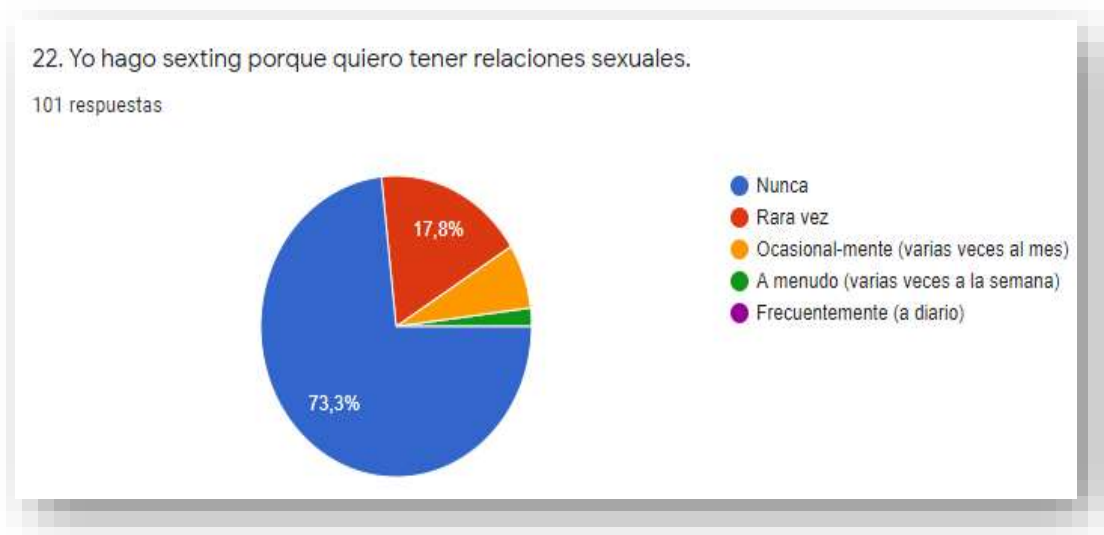


Figura 22. Yo hago Sexting porque quiero tener relaciones sexuales.

En la figura 22, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” 73,3%, “rara vez” 17,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.



Figura 23. Yo hago Sexting porque quiero empezar a salir con alguien.

En la figura 23, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 87,1%, “rara vez” 8,9%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.



Figura 24. Yo hago Sexting porque quiero hablar con alguien.

En la figura 24, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” un 85,1%, “rara vez” 11,9%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.



Figura 25. Yo hago Sexting porque quiero bromear con la gente.

En la figura 25, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” 89,1%, “rara vez” 8,9%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

Variable 3. “Expresión emocional al Sexting”.



Figura 26. El Sexting hace que tengas más probabilidad de tener sexo.

En la figura 26, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” 73,3%, “rara vez” 18,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

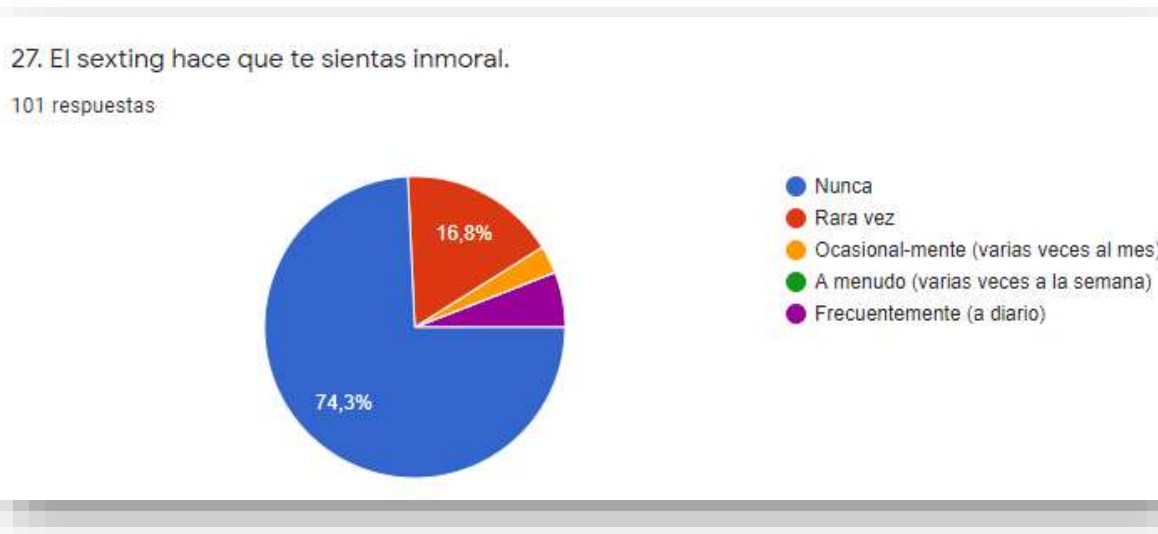


Figura 27. El Sexting hace que te sientas inmoral.

En la figura 27, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” 74,3%, “rara vez” 16,8%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 3%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

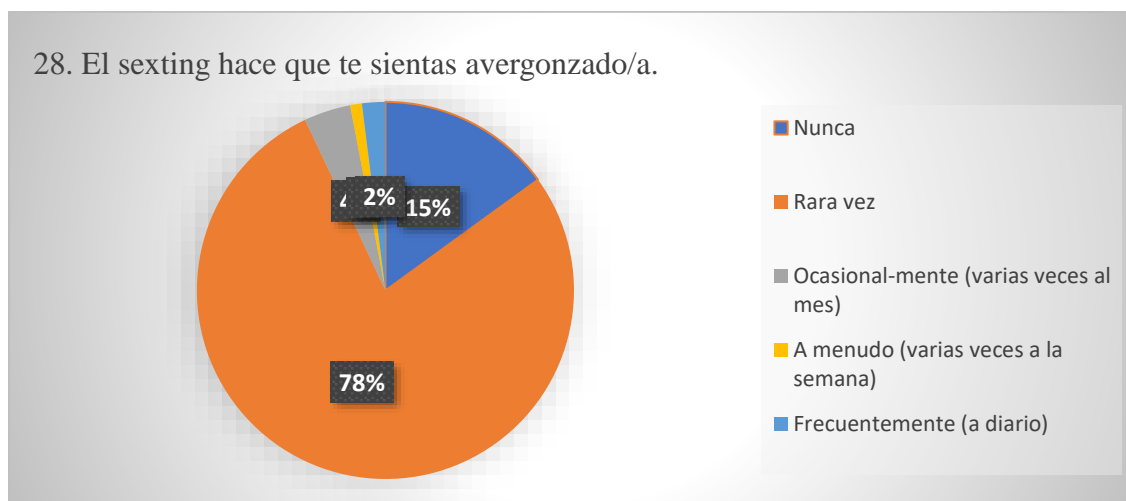


Figura 28. El Sexting hace que te sientas inmoral

En la figura 28, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” 15%, “rara vez” 78%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 2%, “a menudo” (varias veces a la semana) 1%, “frecuentemente” (a diario) 0%.

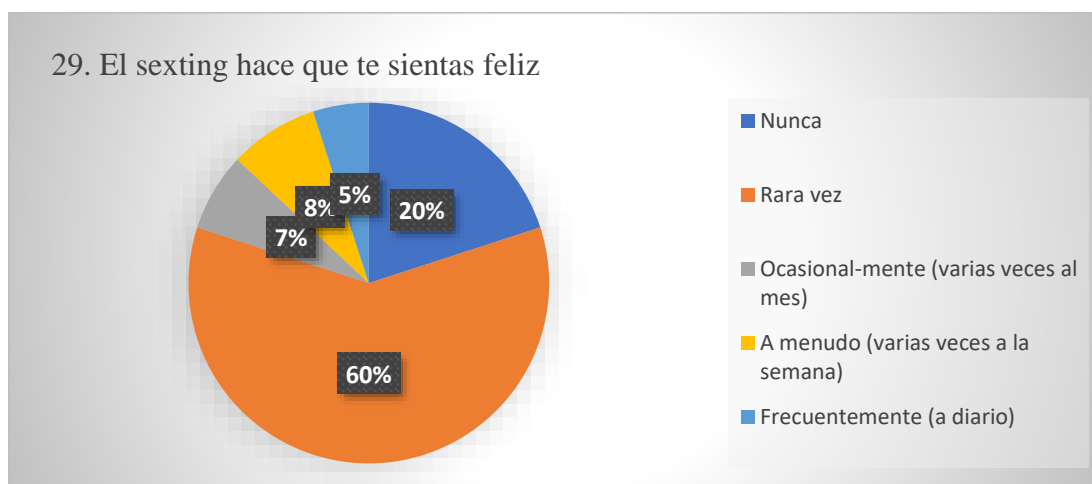


Figura 29. El Sexting hace que te sientas inmoral

En la figura 29, la población indica que ha dado respuesta a este tipo de contenido donde muestra que “nunca” 60%, “rara vez” 20%, “ocasional-mente” (varias veces al mes) 5%, “a menudo” (varias veces a la semana) 8%, “frecuentemente” (a diario) 7%.

Encuesta: riesgos psicosociales sobre el Sexting

Para la segunda encuesta realizada en un segundo momento de la investigación se contó solo con la participación de 34 sujetos, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 4. Sexo y edad

Sexo	N	%
Femenino	22	76,5
Masculino	12	23,5
Edad	N	%
18	10	9
19	1	1
20	5	10
21	3	3
22	2	2
23	6	11
24	10	9
25	3	3
30	2	2

Fuente: elaboración propia

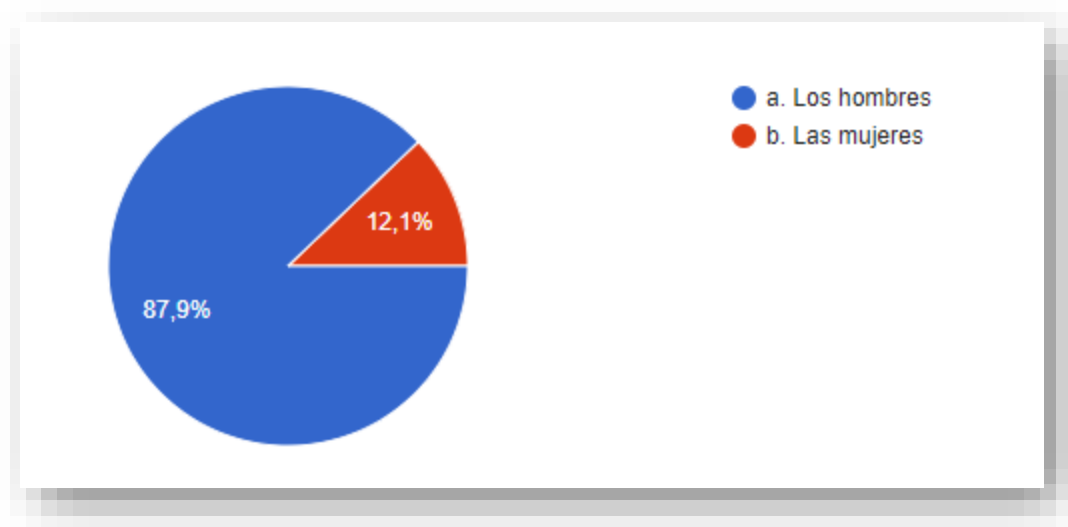


Figura 30. Hombres y mujeres llevan la delantera en la difusión digital.

En la figura 28, se puede apreciar que el 87,9% de los hombres son los que llevan la delantera en la difusión digital de contenidos de tipo sexual, quedando las mujeres con un 12,1%.

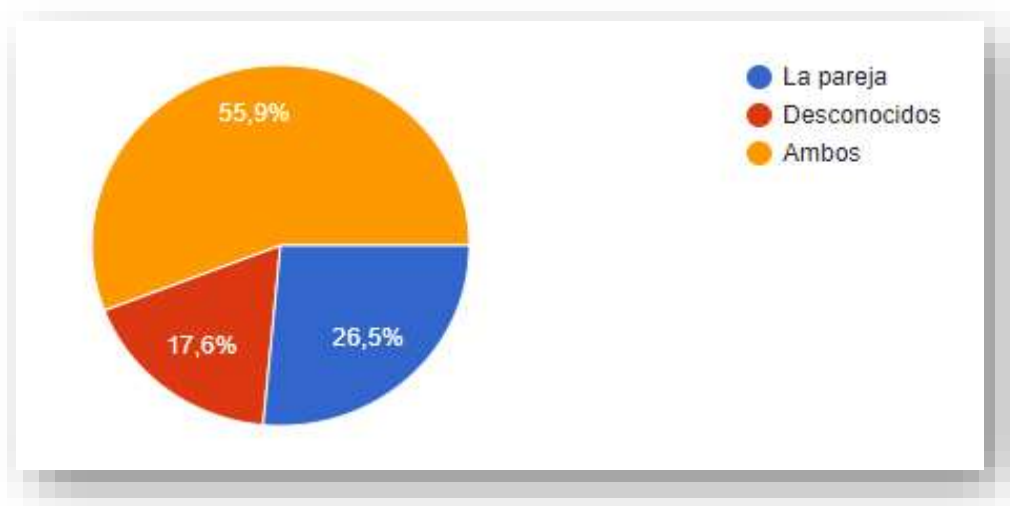


Figura 31. Participación de contenido sexual digital.

En la figura 29. La participación de contenido sexual digital muestra que el 55,9% participan la pareja y desconocidos, el 26,5% lo hacen únicamente con su pareja y el 17,6% con desconocidos.

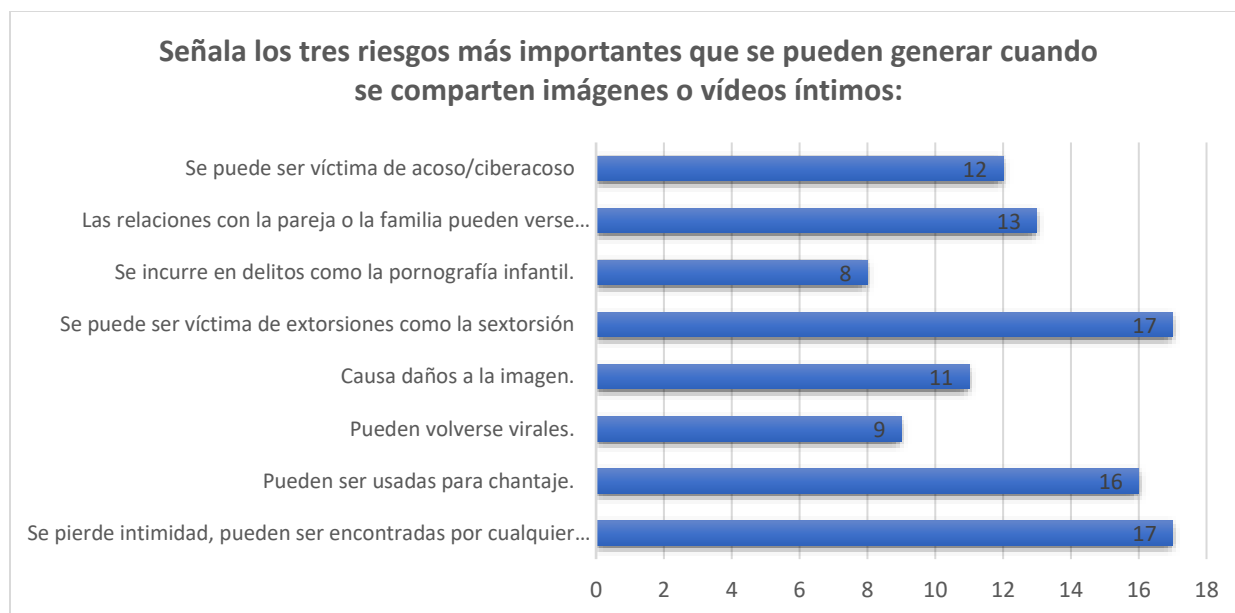


Tabla 5. Riesgos cuando se comparten imágenes o vídeos íntimos.

Para esta pregunta se puede observar que el individuo señala tres riesgos, el 17% Se puede ser víctima de extorsiones como la sextorsión, EL 17% se pierde intimidad, pueden ser encontradas por cualquier persona en la web, el 50% puede ser víctima de extorsiones como la sextorsión, 38,2% las relaciones con la pareja o la familia pueden verse afectadas.

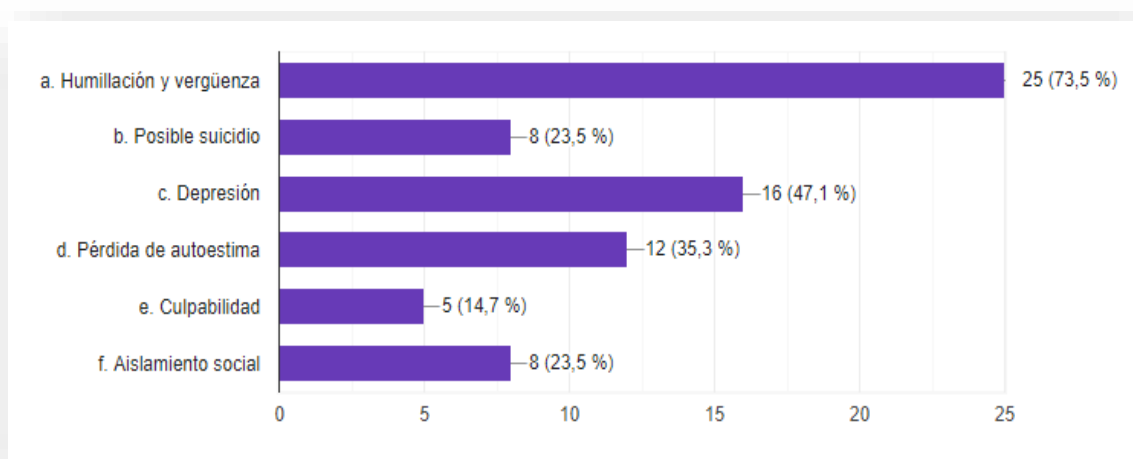


Tabla 6. Consideras que una imagen o vídeo erótico que puede generar en el afectado.

Discusión de construcción y crítica

Frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de Sexting.

De acuerdo al instrumento aplicado se describe la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas en el envío y recepción del Sexting, dejando un resultado altamente interesante se conoció que el nivel de incidencia es de 70,8% en los individuos de ambos sexos del municipio de San Pedro Valle del Cauca, interpretándose que están muy activos en lo que es la recepción de Sexting. Esto difiere con la tesis titulada “Identificación de los niveles de Sexting” (Becerra, 2016) que concluye que existe un nivel de incidencia bajo, en una muestra de 345 estudiantes de ambos sexos de la Unidad Educativa Octavio Cordero Palacios. Así mismo, se aprecia en el cuestionario que el celular es el medio para esta práctica en la que un 56,6% envía, el 46,6% recibe y el 20% comparte mensajes, fotos o videos sugestivos, además Becerra, (2016) en un análisis muestran que lo realizan con los siguientes fines: como un regalo seductor para el novio/a, obtener la atención de un chico/a, amistades íntimas, lograr atención, hacer bromas, etc.

En este estudio se procedió a detallar a partir de la medición la frecuencia y prevalencia de conductas relacionadas con el envío y recepción de Sexting; los datos muestran que cincuenta de cada cien encuestados reconocieron haberse visto involucrado “rara vez” en el intercambio de contenido provocativo a través del móvil, ya sea en mensajes de texto o en mensajes con imágenes provocativas o insinuantes; si bien, la mayor parte de ellos mostraron conformidad con una baja participación activa, encontrando que esta se produce en mayor medida en hombres que en mujeres.

Con los resultados de la variable “participación activa real en Sexting”, se puede apreciar que la frecuencia que han recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual, imágenes provocativas o insinuantes, imágenes o mensajes provocativos o insinuantes, es “rara vez” demostrando que, aunque ellos vean que es poco, existe una prevalencia continua y una frecuencia.

Con relación a la variable “Disposición activa hacia el Sexting” se puede interpretar que la gran mayoría de los encuestados practican el Sexting para no ser rechazados por la persona que le gusta, por querer llenar la soledad que en el momento tienen o ser aprobados, por ello los autores afirman que la subjetividad ha sido modificada por los avances tecnológicos y “el nuevo modelo es, antes que nada, un tipo subjetivo que desea ser amado y deseado, busca desesperadamente la aprobación ajena y, para lograrlo, intenta tejer contactos y relaciones íntimas con los demás” (Sibilia, 2009, pg. 312).

En la expresión emocional en Sexting, se observa en los resultados que la práctica del Sexting los hace sentir inmorales “rara vez” siendo este resultado alto, demostrando que en algunos es esencial el reconocimiento de conceptos y valores, llegando a la dignidad, la pluralidad de identidades, la autovaloración, la creación de juicios morales, el libre desarrollo de la personalidad, y la identidad sexual son factores que se involucran en esta práctica cuando es voluntad de los actores llevarla a cabo como una forma de expresión sexual.

Estos resultados muestran la prevalencia del Sexting entre la adultez joven, siendo similares a los encontrados en investigaciones recientes tanto en el sentido de ser una práctica frecuente entre ellos, siendo así que la frecuencia se evidencia en la participación por parte de ambos sexos (Morelli et al., 2016). Sin embargo, aparecen algunos casos donde el intercambio de este tipo de contenido se produce con varias personas en distintos momentos, sugiriendo que esta práctica pudiera estar ajustada al ámbito afectivo entre parejas. De hecho, el 24,8% entre mujeres y hombres afirmaron practicarlo con su novio/a, “rara vez”.

Los estudios que han indagado en las motivaciones que llevan a la población en adultez temprana a practicar Sexting han constatado que gran parte del intercambio se produce en un contexto entre un vacilón o momento romántico desde un componente lúdico (Crofts & Lee, 2015); incluso, algunos autores afirman que cuando este intercambio es consentido por ambos miembros aparecen niveles más altos de satisfacción en la relación (Stasko, 2018).

Conocimiento que tienen los adultos respecto a los riesgos psicosociales de las prácticas como el Sexting

Los riesgos de las prácticas del Sexting están relacionados con el consumo de alcohol o drogas nocivas, el uso excesivo de internet en los aparatos móviles; de acuerdo a los resultados obtenidos se analiza que los participantes se encuentran informados sobre la práctica y sus riesgos, solo que no consideran que sea inapropiado por tener una privacidad, aunque en el instrumento aplicado de riesgos del Sexting, se pudo evidenciar que son conocedores de los riesgos a pesar de que exista una reserva de lo interactuado y privado.

De acuerdo al estudio realizado, se puede apreciar que la práctica de Sexting conlleva una serie de riesgos diversos, y la infravaloración de dichos riesgos hace en la adultez temprana, siendo unos sujetos vulnerables (Pérez, 2010). El Sexting admite la pérdida de intimidad, ya que los contenidos de temática sexual que una persona genera y envía a otra y otras, pueden acabar en manos no deseadas, perdiendo el control sobre su difusión. Uno de los problemas principales que conlleva el Sexting, además de la degradación personal y la pérdida de privacidad, es la aparición de ciertos comportamientos delictivos entre ellos la sextorsión.

Lo anterior nos define que la práctica del Sexting en la población estudiada, es un factor de riesgo que al seguir practicando así sea “rara vez” aumentan la probabilidad de que se esté inmersos en problemas legales como es el más usual la sextorsión. Sin embargo, también hacen referencia de algunas situaciones que pueden presentarse como consecuencia de estas conversaciones virtuales.

La práctica de Sexting, independientemente de su prevalencia, conlleva una serie de consecuencias negativas para la adultez temprana (Bailey y Hanna, 2011). Debido a la situación especial de vulnerabilidad en la se encuentran, pueden enfrentarse a consecuencias absolutamente nocivas para su correcto desarrollo psicológico, afectivo y social.

Al ser consiente la población de que practica el Sexting, aunque sea “rara vez”, son conscientes de sus riesgos y más del poder producir problemas psicológicos con este uso, dentro

de ellos se puede encontrar según el autor (Dodaj et al., 2020) manifiesta que el Sexting en la población esta con riesgos relacionado con síntomas de ansiedad, estrés y depresión siendo esta una realidad en que en la adultez temprana, genere resultados a la práctica de la vivencia del fenómeno; donde se desencadenen síntomas que hacen una alteración en el estado mental.

Es muy importante observar que en la población encuestada consideran que una imagen o vídeo erótico expuesto públicamente puede generar humillación y venganza, como depresión y pérdida de autoestima, siendo así conocedores de sus riesgos, pero no estar preparados para asumirlos, pero aun así lo siguen practicando.

Relación entre la práctica del Sexting y el nivel de riesgo

En cualquier caso, el hecho de que el Sexting se lleve a cabo en situaciones no coercitivas o plenamente consentidas, no evita los riesgos inherentes que se derivan de su práctica dada la fragilidad de las relaciones humanas. En cuanto a las diferencias encontradas entre hombres y mujeres, de forma general, las más significativas están relacionadas con mayor participación por los primeros, ya sea en la recepción de mensajes provocativos como en la predisposición a responderlos, tanto de texto como de imágenes. Más específicamente, se observan algunas diferencias significativas relacionadas con las situaciones que propician la aparición de Sexting, así entre las personas que declaran practicarlo, buena parte de ellas, y en mayor medida los hombres, afirman que suelen hacerlo estando solas o en casa; aunque aquí no parece haber diferencias.

El Sexting con el nivel de riesgo están completamente relacionadas, como se pudo evidenciar en los instrumentos aplicados, aunque su frecuencia es muy poca en el Sexting, conocen los riesgos y aun así, están utilizando la tecnología para compartir videos y fotografías, pensando que su intimidad está siendo valorada, sabiendo que el riesgo de compartir es muy alto, pero su sentir de compartir es de gran manera de mucho entusiasmo y deseos de ver y sentir por un medio que es completamente tecnológico.

Por tal motivo, se puede evidenciar que existe Sexting en la población participante y que el nivel de riesgo es completamente constante y aunque son conscientes de ese riesgo lo aumentan sin importar las circunstancias, como lo pudieron observar los autores, Gámez-Guadix et al. (2015) en su estudio donde pudieron demostrar la ocurrencia de Sexting en adultos por sexo, edad y orientación sexual y analizar que la participación en Sexting es un factor de riesgo tanto legal como psicosocial.

De acuerdo a los resultados presentados, la práctica del Sexting muestra los deseos de los sujetos de desbordar la propia intimidad, deseos de exhibirse y ganas de hablar de sí mismos para lograr reconocimiento (Sibilia, 2009). Así mismo se pudo apreciar que existen conductas relacionadas con el Sexting de lo cual su frecuencia es “rara vez”, pero aun así lo practican y el conocimiento del riesgo es muy latente, porque aun sabiendo que los hay siguen practicándolo ocasionalmente.

Se pudo evidenciar y dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuál es la incidencia de la práctica del Sexting y conocimiento de sus riesgos en la adultez temprana del municipio de San Pedro?, la incidencia de la práctica de Sexting es continua y la población conoce de sus riesgos, pero no están preparados para asumirlos.

Conclusiones

La frecuencia frente a la disposición puede ser alta, ya que se evidencia que, aunque no hay una frecuencia práctica de vivirlo si existe una probabilidad alta de disposición para hacerlo.

La población estudiada, es consciente de estar en la práctica del Sexting y conocer los niveles de riesgo a vivenciar, se pierde intimidad y ser víctima de extorsiones como la sextorsión.

Los hombres son los que más comportamientos de Sexting realizan, de acuerdo a los resultados del instrumento aplicado, existiendo un nivel medio de incidencia de Sexting en los encuestados del municipio de san pedro Valle del Cauca.

Al evaluar las conductas relacionadas con el Sexting en el municipio de San Pedro Valle del Cauca, su resultado fue muy que son pocos frecuentes en la utilización de estas prácticas, pero existe una prevalencia ocasionalmente.

La población encuestada se encuentra en riesgo ya que en algún momento puede enviar, receptor o responder este tipo mensajes o imágenes de contenido sexual, siendo el celular el dispositivo utilizado para enviar por internet.

Se pudo observar que las investigaciones acerca del Sexting como fenómeno han venido en aumento a nivel mundial, indicando un mayor interés en el uso que se da a las nuevas formas de comunicación interpersonal y los efectos que éstas traen, sin embargo, este es un fenómeno poco estudiado en Colombia.

Dificultades encontradas

El proyecto se generó en tiempos de COVI-19, por tal motivo no se pudo aplicar la prueba de manera presencial, generando un cambio en la selección de la muestra y utilización de otro tipo de técnicas, disminuyendo la ejecución de una manera más amplia.

Recomendaciones

Para futuras investigaciones se recomienda realizar alianzas con proyecto de este tipo y con otras entidades, generar planes de psicoeducación para la población en general, es evidente que la práctica del Sexting existe y es frecuentemente utilizado o se está en una alta disposición para práctico, lo que invita a promover capacitaciones que lleven a generar conciencia de los riesgos que en Colombia puede traer dicha práctica.

Referencias

Agustina, José R. y Gómez-Duran, Esperanza L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 21-47. [Fecha de consulta 6 de abril de 2020]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=788/78846481004>

Arias, V. (s/f) Sexting o nuevas formas de exhibición sexual en medios digitales.

Agustina, J. R. (2010). ¿ Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12(11), 1-44.

Astorga-Aguilar, C., & Schmidt-Fonseca, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 339-362.

Arias, V. (2019). Sexting: Nuevas prácticas de exhibición sexual en medios digitales. *ECOS-Estudios Contemporâneos da Subjetividade*, 9(1), 4-16.

Calzada, J. & Manjón, A. E. (2011). Telefonía móvil en España: regulación y resultados. *Cuadernos económicos de ICE*, 81, 39-70.

Castro, Y. R., Ruido, P. A., Fernández, M. L., & Garrido, J. M. F. (2018). Del " sexting" al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista latinoamericana de psicología*, 50(3), 170-178.

Chacón-López, H., Caurcel-Caraa, M. J., & Romero-Barrigab, J. F. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, 26(1), 1-8.

Das Neves Leal, L., Silva Rodrigues, G., Deamici da Silveira, I., Valente Amaro, T., Barsotti Santos,

D. y Dos Santos PALUDO, S. (2017). Abordando Sexting com Adolescentes como Forma de

Exposição Virtual da Sexualidade . Cadernos de Gênero e Diversidade. 3(1), 45-59.

Del-Rey, R., Ortega-Ruiz, R., & Casas, J. (2019). 'Asegúrate': An Intervention program against cyberbullying based on teachers' commitment and on design of its instructional materials. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(3), 434-434. <https://doi.org/10.3390/ijerph16030434>

DROUIN, M. et al. (2015) "Sexting: A new, ¿digital vehicle for intimate partner aggression?" *Computers in Human Behavior* n° 50, pp. 197-204.

Dodaj, A. y Sesar, K. (2020). Categorías de sexting. *Revista mediterránea de psicología clínica* , 8 (2).

GÁMEZ-GUADIX, M.; ALMENDROS, C.; BORRAJO, E.; CALVETE, E. (2015). «Prevalence and Association of Sexting and Online Sexual Victimization Among Spanish Adults». *Sexuality Research and Social Policy*, 12, pp. 145-154.

Guevara García, L. D., Herrera Gutiérrez, P. N., & Jiménez González, D. Y. (2020). Sexting: diferencias de género y cambios en las necesidades sexuales.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación.

León Prieto, M. E., Vargas Romero, J. C., & Guillén Torres, I. G. (2018). El nivel de incidencia del sexting en adolescentes de 1ero a 3ero de bachillerato general unificado de la unidad educativa particular "santo domingo de guzmán" en el periodo 2016-2017. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 165-181.

Lee, M. y Crofts, T. (2015). Género, presión, coacción y placer: Desenredar las motivaciones del sexting entre jóvenes. *Revista británica de criminología*, 55 (3), 454-473.

Madigan, S., Ly, A., Rash, C.L., Ouytsel, J.V., & Temple, J.R. (2018). Prevalence of multiple forms of sexting behavior among youth. *JAMA Pediatrics*, 172(4), 327-327.

<https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2017.5314>

Marume, A., Maradzika, J., & January, J. (2018). Adolescent sexting and risky sexual behaviours in zimbabwe: A cross-sectional study. *Sexuality & Culture*, 22(3), 931-941.

<https://doi.org/10.1007/s12119-018-9508-4>

Mejía-Soto, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4), 217-221.

Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L. y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, angustia psicológica y violencia en el noviazgo entre adolescentes y adultos jóvenes. *Psicothema*, 28 (2), 137-142.

Narvaja, M. E., & De Piero, J. L. (2016). Prácticas juveniles éxtimas: sexting y vlogging. *Aposta. Revista de ciencias sociales*, 39-70.

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.

Samimi, P. y Alderson, KG (2014). Sexting entre estudiantes de pregrado. *Computers in Human Behavior*, 31, 230-241.

Silva, R., Teixeira C., Vasconcelos-Raposo, J. Bessa, M. (2016). Sexting: Adaptation of sexual behavior to modern technologies. *Computers in Human Behavior*, 64, 747-753

WOLAK J et al (2012). “How often are teens arrested for sexting? Data from a national sample of police cases”. En *Pediatrics*, N°129, American Academy of Pediatrics. pp.4- 12.

van Oosten, J. M., & Vandenbosch, L. (2017). Sexy online self-presentation on social network sites and the willingness to engage in sexting: A comparison of gender and age. *Journal of adolescence*, 54, 42-50.

Van-Doorn, N. (2011). Digital spaces, material traces: How matter comes to matter in online performances of gender, sexuality and embodiment. *Media, Culture & Society*, 33(4), 531-547. doi: 10.1177/0163443711398692

SEXCASTING: envío de imágenes o vídeos de contenido sexual producidos por el propio remitente mediante Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías de comunicación.

SEXTER: persona que realiza Sexting.

SEXTING: envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente, a otras personas por medio de teléfonos móviles.

SEXTORSIÓN: forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido a través de Internet mediante “sexting”. La víctima es posteriormente coaccionada para tener relaciones sexuales con el/la chantajista, para producir pornografía u otras acciones.

TEXTING: envío de SMS.

TOOTHING: práctica consistente en utilizar las capacidades Bluetooth de teléfonos móviles, PDA u otros dispositivos portátiles para ligar con desconocidos.

WEBCAST: emisión de vídeo por Internet mediante una webcam.

Anexos

Anexo 1. Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)

Escala de Conductas sobre Sexting (ECS)					
Por favor, responde a las siguientes preguntas relacionadas con los conocimientos que tienes sobre el SEXTING, teniendo en cuenta la siguiente definición: “Enviar o recibir mensajes y/o fotografías provocativas o sexualmente insinuantes utilizando el teléfono móvil y/o Redes Sociales.”					
Dirección de correo electrónico					
Lugar de nacimiento					
Que medio tecnológico utiliza mas	Celular	Portátil	Tablet	Computadora de mesa	
Edad	Adulthood temprana (18 a 40 años)		Adulthood Media (40 a 65 años)		
Sexo	Masculino		Femenino		
PREGUNTA	Nunca	Rara vez	Ocasional-mente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentement e (a diario)
1- Con qué frecuencia has recibido mensajes de texto con contenido insinuante o sexual en el móvil?					
2. ¿Con qué frecuencia has respondido los mensajes de texto provocativos o insinuantes que has recibido en el móvil?					
3. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes de móvil?					
4. ¿Con qué frecuencia has respondido los mensajes con imágenes provocativas o insinuantes que has recibido en el móvil?					
5. ¿Con qué frecuencia has enviado mensajes de texto con contenido insinuante o sexual a través del móvil?					
6. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes provocativas o insinuantes mediante mensajes a través del móvil?					
7. ¿Con qué frecuencia has recibido imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?					
8. ¿Con qué frecuencia has enviado imágenes o mensajes provocativos o insinuantes a través de internet (por ejemplo, redes sociales o e-mail)?					

PREGUNTA	Nunca	Rara vez	Ocasional- mente (varias veces al mes)	A menudo (varias veces a la semana)	Frecuentem e (a diario)
9. ¿Con qué frecuencia has publicado imágenes insinuantes o provocativas en Instagram y WhatsApp, Facebook, Twitter u otras redes sociales?					
10. ¿Con cuantas personas has intercambiado imágenes o mensajes provocativos (a través del móvil o de internet)?					
11. Habitualmente hago sexting con mi novia/novio?					
12. Habitualmente hago sexting con alguien que me atrae.					
13. Habitualmente hago sexting con amigas y/o amigos.					
14. Habitualmente hago sexting cuando estoy bebiendo alcohol.					
15. Yo hago sexting cuando estoy fumando marihuana o consumiendo otras drogas.					
16. Yo hago sexting cuando estoy de marcha con mis amigos y/o amigas.					
17. Yo hago sexting cuando estoy aburrida/aburrido.					
18. Yo hago sexting cuando estoy de buen humor.					
19. Yo hago sexting cuando estoy sola/solo.					
20. Yo hago sexting cuando estoy aislada/aislado.					
21. Yo hago sexting cuando estoy en casa.					
22. Yo hago sexting porque quiero tener relaciones sexuales.					
23. Yo hago sexting porque quiero empezar a salir con alguien.					
24. Yo hago sexting porque quiero hablar con alguien.					
25. Yo hago sexting porque quiero bromea con la gente.					
26. El sexting hace que tengas más probabilidad de tener sexo o de salir con alguien.					
27. El sexting hace que te sientas inmoral.					

Anexo2. Encuesta riesgos psicosociales sobre el Sexting

Encuesta: riesgos psicosociales sobre el Sexting

La presente encuesta hace parte de la estrategia para recolección de información para la investigación sobre la Incidencia del Sexting. Tiene como objetivo conocer lo que usted piensa respecto a esta práctica, entendida como la conducta de enviar contenidos eróticos o 'subidos de tono' por medio de sus teléfonos móviles.

A continuación, encontrará algunas preguntas de selección múltiple, por favor lea la pregunta y seleccione la respuesta que usted considere.

Sexo: Masculino () - Femenino () Edad: _____

- 1) Entre hombres y mujeres, los que llevan la delantera en la difusión digital de contenidos de tipo sexual son:
 - a) Los hombres
 - b) Las mujeres

- 2) Las personas que participan contenido sexual digital lo comparten principalmente con:
 - a) La pareja
 - b) Desconocidos
 - c) Ambos

- 3) Señala los tres riesgos más importantes que se pueden generar cuando se comparten imágenes o videos íntimos:
 - a) Se pierde intimidad, pueden ser encontradas por cualquier persona en la web.
 - b) Pueden ser usadas para chantaje.
 - c) Pueden volverse virales.
 - d) Causa daños a la imagen.
 - e) Se puede ser víctima de extorsiones como la sextorsión
 - f) Se incurre en delitos como la pornografía infantil.
 - g) Las relaciones con la pareja o la familia pueden verse afectadas.
 - h) Se puede ser víctima de acoso/ciberacoso

Encuesta: riesgos psicosociales sobre el Sexting

- 4) Consideras que una imagen o video erótico expuesto públicamente puede generar en el afectado:
- a) Humillación y vergüenza
 - b) Posible suicidio
 - c) Depresión
 - d) Pérdida de autoestima
 - e) Culpabilidad
 - f) Aislamiento social